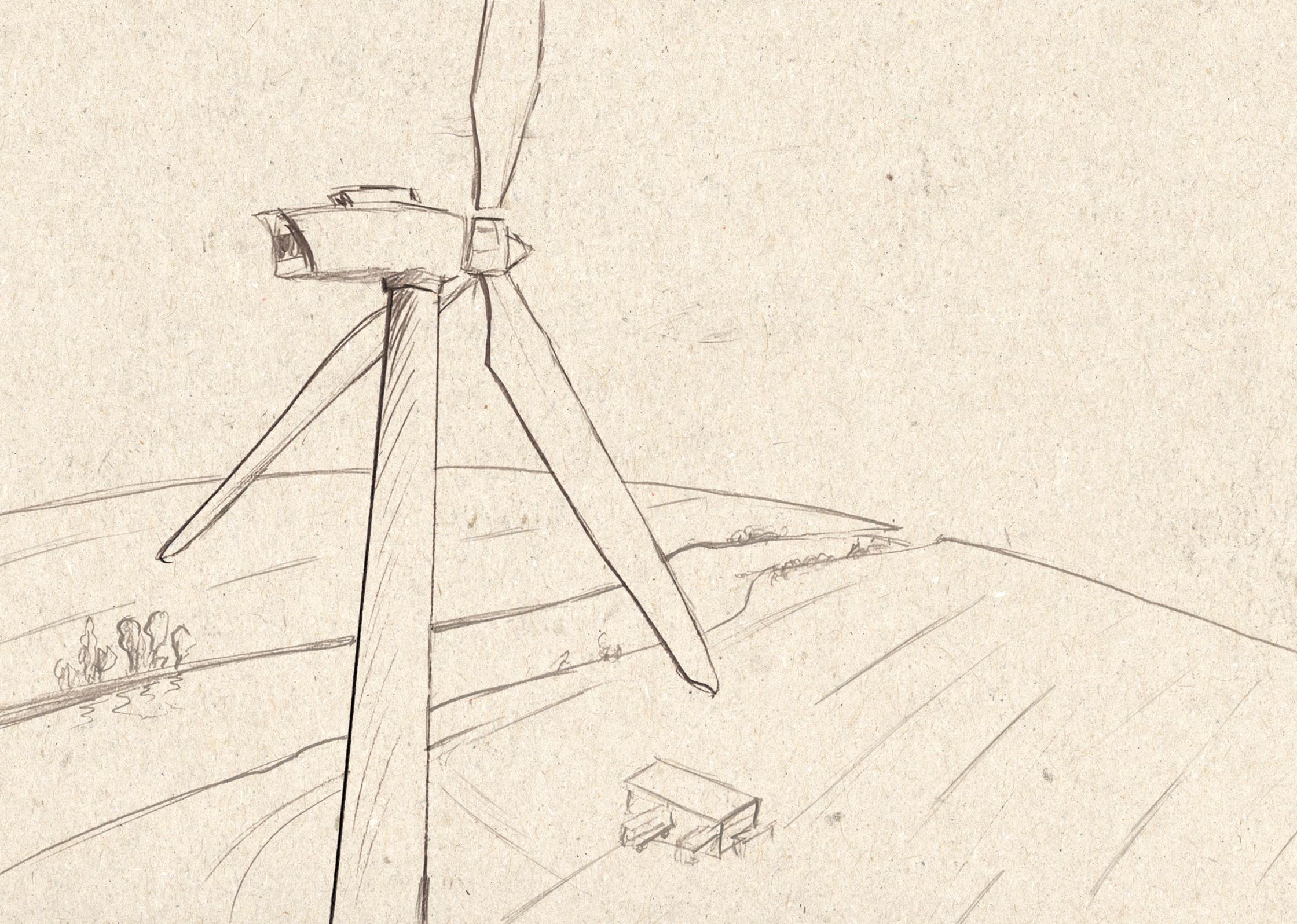
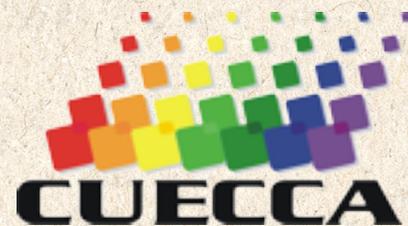


BALANCE SOCIAL 2022

EJERCICIO N° 63

1° JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022





BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE USUARIOS DE ELECTRICIDAD Y DE CONSUMO DE CASTELLI LTDA
Carlos Pellegrini Nº 237 - Castelli - Provincia de Buenos Aires - República Argentina
I.N.A.E.S. Nº 4.223
D.I.P.A.C. Nº 001055
WWW.CUECCA.COM.AR



DICTAMEN DE AUDITORÍA

CUECCA	5
QUIÉNES SOMOS	9
EQUIPO TÉCNICO	10
MENSAJE DE PRISMA	12
VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS	13
RELEVAMIENTO	14
PRINCIPIO 1º: ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA	15
PRINCIPIO 2º: GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS PERSONAS ASOCIADAS	21
PRINCIPIO 3º: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS ASOCIADAS	29
PRINCIPIO 4º: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	37
PRINCIPIO 5º: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	45
PRINCIPIO 6º: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	55
PRINCIPIO 7. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD	67
ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	75
DICTAMEN DE AUDITORÍA	

CUECCA

La cooperativa CUECCA representa en la localidad de Castelli un emblema social, cultural y económico. Ejemplo de un modelo de gestión nacido desde las bases del pueblo que se organizó para satisfacer sus necesidades, cuando el sector lucrativo privado y el sector público no se presentaban a brindar respuestas sobre aquellos servicios que eran necesarios e indispensables para la comunidad.

CUECCA representa una empresa nacida bajo la idea motriz de la prestación de los servicios, teniendo como asociados/as únicamente a usuarios/as de los mismos.

Desde hace 66 años se ha convertido en una empresa donde el máximo objetivo, no es la maximización de ganancias sino la prestación de diferentes servicios en las mejores condiciones de precio y calidad, brindados en forma continua, regular, igualitaria y uniforme, por medio de una gestión que busca proteger los derechos de las personas asociadas y usuarias de los servicios.

MISIÓN

La Cooperativa de Usuarios de Electricidad y de Consumo de Castelli Ltda., es una empresa de propiedad conjunta de sus asociados, dedicada principalmente a la prestación de servicios públicos, distribuyendo insumos vitales y críticos, como energía eléctrica, agua potable y desagües cloacales, satisfaciendo las necesidades de sus asociados, usuarios y clientes, ofreciendo dichos servicios con continuidad, seguridad, calidad y eficiencia.

Asimismo y como respuesta a requerimientos de su comunidad, realiza otras prestaciones, como servicios sociales (sepelios, nichos, banco ortopédico), televisión por cable, Internet, provisión y/o venta de artículos del hogar y materiales eléctricos.

Nuestro compromiso con la sociedad consiste en brindarle nuestros servicios al mejor precio posible y colaborar con las autoridades públicas, con las instituciones educativas y de bien público y participar en el cuidado del medio ambiente. Valorando a la persona, propio del movimiento cooperativo, procura el cumplimiento de su misión promoviendo la mejora personal y profesional de los integrantes de la organización.

VISIÓN

Brindar calidad de servicio superior, satisfaciendo y fidelizando a sus asociados, usuarios y clientes. Identificando permanentemente las necesidades en cuanto a servicios como así también en nuevos segmentos de negocios a través de la profesionalización, el trabajo en equipo y la fuerte vocación de involucramiento del personal, propiciando además espacios y acciones solidarias en la comunidad.



CUECCA

VALORES



- **Vocación de Servicio:** Orientación y dedicación a servir al asociado, cliente y usuario.
- **Compromiso con la calidad, la seguridad y el medio ambiente:** Brindar servicios de calidad, cuidando la seguridad tanto en la prestación de los mismos como de los usuarios que lo reciben, preservando responsablemente el medio ambiente.
- **Trabajo en equipo:** Trabajar mancomunadamente con compromiso, en todos los niveles de la organización, para el beneficio común.
- **Respeto por el individuo:** Valorar a todos los integrantes, cualquiera sea su condición, respetándonos como seres humanos sin ningún tipo de discriminación.
- **Integración con la comunidad:** Accionar con responsabilidad y compromiso interactuando con autoridades, instituciones de bien público, educativas, etc. procurando el bienestar comunitario.



Mensaje a las asociadas y asociados de CUECCA

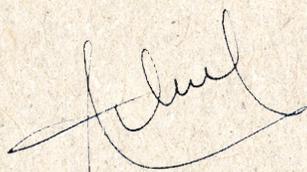
Un nuevo ejercicio económico ha finalizado, signado por una mayor apertura post pandemia que ha motorizado la reactivación de las actividades de cada vecino y vecina como también de las distintas instituciones que a diario están presentes con su importante actividad.

En ese contexto, ponemos a consideración de nuestros asociados y asociadas la Memoria, el Balance Económico y, por tercer año consecutivo, nuestro Balance Social Cooperativo.

Como reseñamos en anteriores oportunidades, cada año el mismo nos permite darle luz al “valor agregado cooperativo invisibilizado”. Y es así que podremos apreciar el beneficio que significa la prestación de servicios por parte de una cooperativa, para todos sus asociados y asociadas, usuarios del servicio pero también para todo su grupo familiar y las distintas instituciones con las cuales CUECCA ha trabajado y colaborado procurando que se fortalezcan para un mejor servicio a la comunidad.

Como siempre manifestamos, el presente Balance Social requiere de un arduo y metódico trabajo entre los equipos de CUECCA y de la Cooperativa de Trabajo Prisma Ltda., para expresar certeramente cada actividad que muestra el alto grado de compromiso con la comunidad de nuestra cooperativa.

Los invitamos a leerlo con detalle deseando puedan apreciar la magnitud de los logros que en forma conjunta mediante la cooperación benefician a nuestra comunidad. También los invitamos a participar formalmente en la encuesta que cada año implementamos, para que nos hagan conocer sus opiniones, aportes y/o sugerencias para hacer cada día, entre todos, una mejor cooperativa de servicios públicos y sociales. Por nuestra parte, nos comprometemos a continuar trabajando por nuestros asociados y asociadas como lo venimos haciendo desde el nacimiento de CUECCA, respetando los Principios y valores cooperativos.



Secretario

Angel C. Echarren



Presidente

Norberto O. Lacrúa

QUIÉNES SOMOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: NORBERTO O. LACRÚA

Vicepresidente: MIGUEL A. MASSARA

Secretario: ANGEL C. ECHARREN

Tesorera: CLAUDIA Z. ROLLERI

Vocales Titulares: JUAN CARLOS ANTONELLI, DANIEL BELLEGARDE, SILVIA S. ROLLIÉ

Vocales Suplentes: ALFREDO M. BOURRAS, JUAN PABLO DE NIGRIS, JUAN ADOLFO TELLERÍA, IGNACIO LANÚS

Síndico Titular: MÁXIMO ALDO MARKART

Síndico Suplente: PABLO ANGEHRN



EQUIPO TÉCNICO

ADMINISTRACIÓN

HERMIDA CARLOS F.
MARTIARENA MARCELO
GASTAÑAGA JULIETA
PIQUE MARTÍN
KURTZ SILVIA LILIANA
VIZCAY RODOLFO ALFREDO
BARRENA JUAN MANUEL
PANCIROLI JOSE LUIS
ATIENZA SANDRO
ROBLEDO LILIANA
PEDROLI NOEMÍ
MATOS ALICIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

ALONSO MANUEL
BERTOGLIO JUAN AGUSTÍN
BERTOGLIO FAUSTO EZEQUIEL
PÁEZ RODRIGO ARÍSTIDES

ARTÍCULOS DEL HOGAR Y MATERIALES ELÉCTRICOS

BALDI PATRICIO
BARDIERO MAXIMILIANO
NICOLAU ALFREDO

ENERGÍA ELÉCTRICA

MARTIARENA JAVIER
MÁRQUEZ GUILLERMO
BALO JUAN MANUEL
BOWERS RICARDO
RAVALLI PABLO CAYETANO
GONZALIA JUAN MANUEL
TORRES ESTEBAN R.
ETCHEGOYEN JUAN CARLOS
DÍAZ JULIO MIGUEL
DEFEO JOSE IGNACIO
FUNES FEDERICO
IBÁÑEZ RUBÉN

SEPELIO

CELASCO FEDERICO
DIONISIO FABIO R.
BOURRAS CRISTIAN

SERVICIO SANITARIOS

LARRAULET SEBASTIÁN
RITUCCI MARIO J.
SÁNCHEZ JUAN I.

AGUA POTABLE

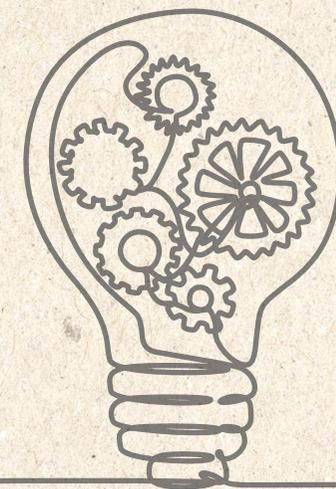
DOMINGUEZ TOMÁS
HERRERA GASTÓN
MANSILLA FRANCO
MARTINEZ HUGO R.

CABLE E INTERNET

ORRUÑO JUAN PABLO
PIÑEIRO RICARDO
IRUSTA MARCELO
ROLLIE NICOLÁS

CANAL 4 CASTELLI

MIRANDA MARCHEGAY ANA
MATOS ADELAIDA
DREWES JULIO



CUECCA quiere agradecer a la Sra. María Teresa Aristu, el Sr. Jorge Ferrante y el Sr. Jorge Mansilla, que han obtenido la jubilación, por los años de servicio prestado con el compromiso de saber que su tarea ha dejado un impacto no solo en la cooperativa sino en los servicios y actividades que se prestan. Les agradecemos por tantos años de trabajo, compromiso y solidaridad.





MENSAJE DE PRISMA

Por tercer año consecutivo desde la Cooperativa de Trabajo Prisma acompañamos a la cooperativa de servicios públicos CUECCA en la implementación del Balance Social.

Tal como hemos mencionado en años anteriores, **el mismo representa una herramienta de planificación, control y comunicación. Que permite analizar la gestión del ejercicio frente a su identidad cooperativa, generando un diagnóstico para planificar y avanzar en la excelencia del modelo de gestión.**

A su vez, permite llegar a diferentes públicos, dentro de la esfera interna y externa de la cooperativa, acercando una mirada integral de la organización, pero sobre todo haciendo eje en la triple dimensión que tiene la empresa cooperativa: la social, la económica y la ambiental.

Como empresa enfocada en las personas asociadas, usuarias y la comunidad en general, que juega un papel esencial en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), CUECCA, desde el año pasado, adhirió a la Agenda e incluyó en su Balance Social la medición de algunos de los objetivos propuestos, con el diseño de sus metas respectivas. Para esto, trabajó en la construcción de sus propios indicadores en pos de evidenciar el impacto de la gestión de los servicios y los aportes al desarrollo local. Resulta valioso brindar información en la que se evidencie lo realizado durante el ejercicio y el verdadero impacto en el desarrollo social, económico y ambiental por parte de la Cooperativa.

Como equipo de profesionales hemos elaborado diferentes metodologías ejercicio a ejercicio que buscan acompañar las acciones de la cooperativa y los contextos cambiantes como así también las nuevas perspectivas, eso conlleva, entrevistas a nuevos protagonistas, estrategias de interpelación a través de los diferentes medios de comunicación y poder plasmar en el análisis la proyección social, el impacto en la comunidad y la interrelación con el movimiento cooperativo nacional y regional de CUECCA.



La Alianza Cooperativa Internacional es una organización independiente, no gubernamental establecida en 1895 para unir, representar y acompañar a las cooperativas del mundo.

En 1995, la Alianza aprobó en el Congreso Centenario, realizado en Manchester, la Declaración sobre Identidad Cooperativa, que incluye una definición, un conjunto de valores y de principios cooperativos.

DEFINICIÓN

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta gestionada democráticamente.

VALORES

Las cooperativas se basan en los valores de **autoayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad** y al igual que sus fundadores y fundadoras, las personas asociadas creen en los valores éticos de **honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás.**

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Son pautas para que las cooperativas pongan sus valores en práctica.

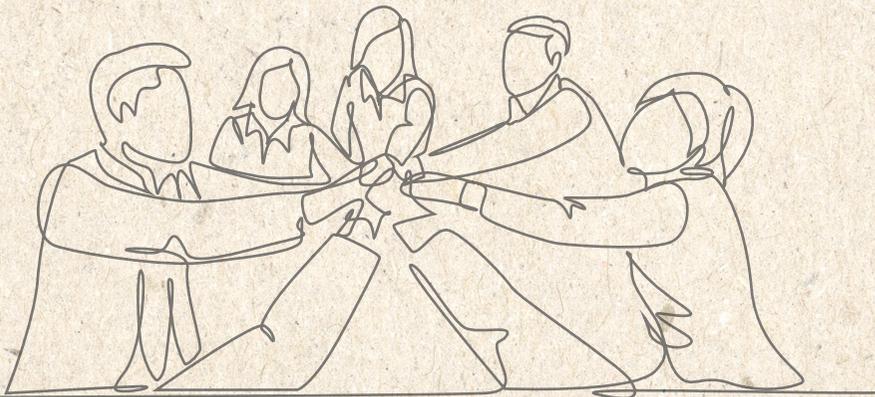
- 1 Asociación abierta y voluntaria.
- 2 Gestión democrática de las personas asociadas.
- 3 Participación económica de las personas asociadas.
- 4 Autonomía e independencia.
- 5 Educación, formación e información.
- 6 Cooperación entre cooperativas.
- 7 Preocupación por la comunidad.



RELEVAMIENTO PERSONAS ASOCIADAS	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
PARTICIPACIÓN FEMENINA	56.50%	60.50%
PARTICIPACIÓN MASCULINA	41.8%	39.50%
PARTICIPACIÓN DE OTRAS IDENTIDADES DE GÉNERO	1.8%	0.00%
MUESTRA RESPECTO DEL TOTAL DE PERSONAS ASOCIADAS	4.00%	2.63%

Por tercer año consecutivo y en el marco de la confección del Balance Social se realizaron dos encuestas, una dirigida a las personas asociadas y otra dirigida a las personas empleadas de la cooperativa CUECCA.

RELEVAMIENTO PERSONAS EMPLEADAS	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
PARTICIPACIÓN FEMENINA	22.58%	13.60%
PARTICIPACIÓN MASCULINA	77.42%	86.40%
PARTICIPACIÓN DE OTRAS IDENTIDADES DE GÉNERO	0.00%	0.00%
PERSONAS EMPLEADAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE PERSONAS ASOCIADAS	87.10%	88.60%
MUESTRA RESPECTO DEL TOTAL DE PERSONAS EMPLEADAS	64.58%	93.62%





PRINCIPIO



ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales o de género.”



Para medir el cumplimiento del primer principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

✓ ESTRUCTURA ASOCIATIVA

✓ ACTIVIDAD ECONÓMICA

✓ NO DISCRIMINACIÓN

El primer principio de puertas abiertas debe ser analizado contemplando, por un lado, la posibilidad de asociarse a la cooperativa y por el otro, la oportunidad brindada a las personas de estudiar y comprender los valores por los cuales se rigen las cooperativas.

En la primer dimensión se analiza la apertura en la asociación sin ningún tipo de discriminación y/o acto que refleje connotación discriminatoria, para que las personas de Castelli puedan acceder a los servicios que entienden de vital importancia para el desarrollo individual y familiar, social y económico. Y en la segunda dimensión, se analiza el grado de instrucción en la concepción cooperativa para que las personas de forma voluntaria puedan elegir participar libremente de la empresa social.

Un servicio público es una prestación directa o indirecta reservada en cada Estado a la administración pública para satisfacer una necesidad de interés general. Se incluyen todos los servicios que los habitantes de una comunidad asumen como vital para poder mantenerse o satisfacer necesidades básicas.

ESTRUCTURA ASOCIATIVA

CUECCA cierra su ejercicio económico N°63, en el período comprendido entre el 01 de Julio del año 2021 hasta el 30 de Junio del año 2022, con un padrón de 4.508 asociados y asociadas, y 13 usuarios y usuarias de los servicios.

Composición del padrón de personas asociadas

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior (Valores expresados en porcentajes)	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual (Valores expresados en porcentajes)
TOTAL PERSONAS ASOCIADAS	4341	-	4508	-
TOTAL PERSONAS FÍSICAS MASCULINAS	2369	54.57%	2440	54.12%
TOTAL PERSONAS FÍSICAS FEMENINAS	1779	40.98%	1874	41.57%
TOTAL PERSONAS JURÍDICAS	196	4.51%	197	4.37%
TOTAL DE INGRESOS	217	5.25% *	174	4.01%
INGRESOS PERSONAS FÍSICAS MASCULINAS	100	46.08%	77	44.25%
INGRESOS PERSONAS FÍSICAS FEMENINAS	115	52.99%	96	55.17%
INGRESOS PERSONAS JURÍDICAS	2	0.92%	1	0.57%



* Porcentaje respecto al total de personas asociadas al inicio del ejercicio: 4127

En el cuadro anterior podemos observar, un decrecimiento en el total de ingresos anuales del padrón de asociados y asociadas, con respecto al ejercicio anterior. El mismo pasó de un 5,25% a un 4,01%. Si bien en la composición del padrón total de personas asociadas se observa un mayor porcentaje de participación de las personas físicas masculinas, en los últimos dos períodos analizados se refleja una tendencia de mayor crecimiento en el ingreso de las personas físicas femeninas.



Egresos de personas asociadas

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior (Valores expresados en porcentajes)	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual (Valores expresados en porcentajes)
TOTAL DE EGRESOS	3	0,07%*	7*	0,16%
EGRESOS PERSONAS FÍSICAS MASCULINAS	3	100%	6	85,71%
EGRESOS PERSONAS FÍSICAS FEMENINAS	0	0%	1	14,28%

* Porcentaje respecto al total de personas asociadas al inicio del ejercicio: 4127

* Motivos: por fallecimiento

Movimientos de capital a lo largo del ejercicio generados por ingreso y egreso de las personas asociadas

Capital realizado por las nuevas personas asociadas **\$ 58.940,90**

Capital retirado por egreso de personas asociadas **\$ 25.540,90**

Personas usuarias de los servicios sin calidad de persona asociada

EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
8 USUARIOS/AS	13 USUARIOS/AS
PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS CON LA COOPERATIVA: 0,18%	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS CON LA COOPERATIVA: 0,29%

Por medio de las encuestas dirigidas a los asociados y asociadas se alcanzó una muestra de 119 respuestas. De las mismas el 60,5% fue realizada por personas femeninas y el 39,5% por personas masculinas.

Del total de respuestas, **el 84,9% declaró percibirse como persona asociada a la cooperativa y el 15,1% restante no se reconoció con dicha calidad.**

Del análisis realizado sobre este último porcentaje de respuesta de las personas no asociadas, se desprende que el mayor porcentaje (55,6%) se reconoce como familiar del titular del servicio. Si bien el 88,9% declara no haber recibido capacitación sobre la temática cooperativa, consultados y consultadas sobre CUECCA, **el 61,1% la reconoce como una empresa de los asociados y las asociadas. El 83,3% establece que la razón principal de la**

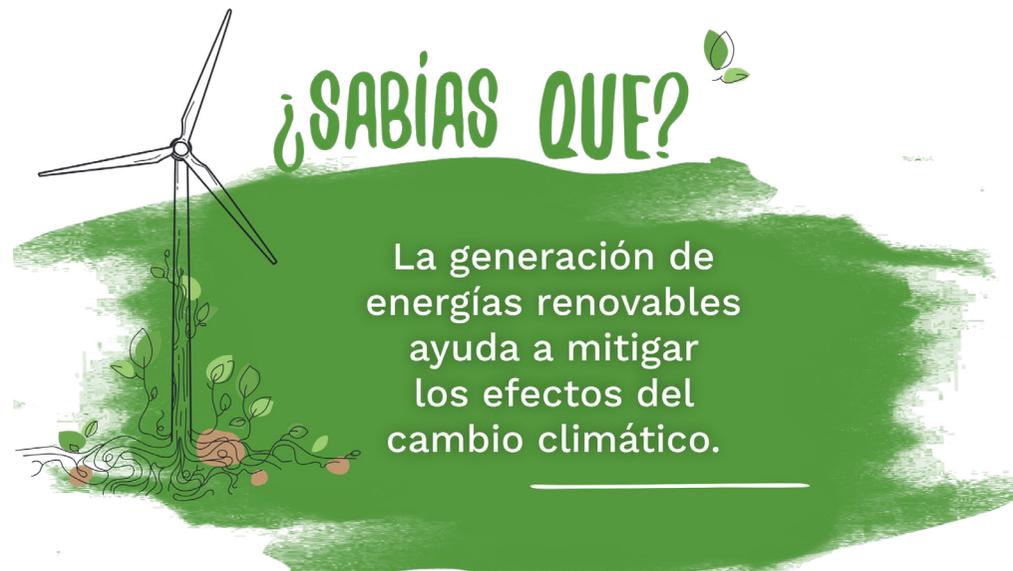
existencia de la cooperativa es la satisfacción de un servicio para sus asociados/as. Y el 55,6% determina de alto impacto el trabajo de la cooperativa en el desarrollo local de Castelli.

Por su parte, de las personas encuestadas que se reconocen con la calidad de asociadas (84,9%), **el 72,3% define a CUECCA como una empresa de los asociados y asociadas, el 80,2% reconoce que la razón principal de la existencia de la cooperativa es la satisfacción de un servicio para sus asociados/as. Y el 60,4% determina de alto impacto el trabajo de la cooperativa en el desarrollo local de Castelli.**

Consultados y consultadas sobre si existen diferencias con respecto a otras empresas prestadoras de servicios, el 61,4% declara de forma afirmativa y entre los motivos señalados, se destacan: **la celeridad en la resolución de reclamos, la atención personalizada, por ser una empresa de los asociados y las asociadas, por los valores, por la variedad de los servicios que brinda y por la posibilidad de expresar quejas o solicitar modificaciones.**

El 38,6% restante que mencionó no reconocer diferencias, entre los motivos expresados, se destaca el hecho de no conocer otras empresas prestadoras de los mismos servicios para poder comparar.

El mayor porcentaje de las personas asociadas encuestadas (82,2%) señala que no tuvo la oportunidad de capacitarse para conocer la doctrina cooperativa pero el 59% menciona no tener interés en participar de instancias de formación en la temática cooperativa.



ACTIVIDAD ECONÓMICA

4.521 personas y sus respectivas familias convivientes en Castelli reciben servicios públicos mediante la gestión cooperativa.

Al finalizar el ejercicio, según datos extraídos de la memoria del Consejo de Administración, de los servicios prestados y las personas adheridas a los mismos, (cabe aclarar que una misma persona puede estar como titular de varios servicios), se desprende el siguiente orden, donde se puede visualizar la importancia de cada uno en función del desarrollo en la demanda:

SERVICIOS	PERSONAS ASOCIADAS ADHERIDAS	PERSONAS NO ASOCIADAS ADHERIDAS	PORCENTAJE DE OPERATORIA CON PERSONAS ASOCIADAS
SERVICIO ELÉCTRICO	4.260	12	99.72%
SERVICIO AGUA POTABLE	3.307	4	99.88%
SERVICIO DE CLOACAS	3.114	1	99.97%
SERVICIO DE INTERNET	2.726	6	99.78%
SERVICIO DE TV POR CABLE	2.644	1	99.96%
SERVICIO DE SEPELIO	2.060	0	100%

Es decir, que el 99,71% de las actividades económicas corresponden a las operaciones con personas asociadas a la cooperativa, generando sólo el 0,29% de operaciones con terceras personas no asociadas.

¿SABÍAS QUE?

La energía renovable es una energía limpia, que no contamina el entorno y que no tiene un impacto negativo en el ambiente.



LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN

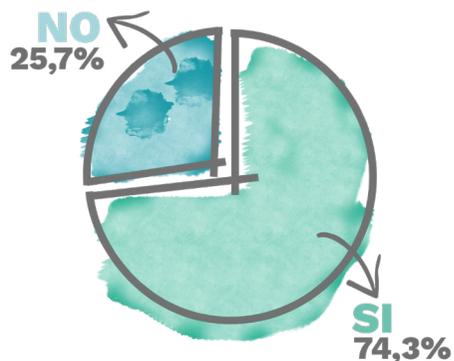
CUECCA tiene una política de puertas abiertas para todas las personas de Castelli que necesiten recibir la prestación de los servicios públicos brindados por la misma. No existen restricciones, ni requisitos estatutarios especiales para alcanzar dicha prestación. Tampoco está formalizado el proceso de asociación y la elección de ser persona asociada queda sujeta a la decisión particular de cada uno/a, no siendo ésta, condición necesaria para operar con la cooperativa.

De las encuestas relevadas sobre las personas que reciben los servicios de la cooperativa pero que no se reconocen como personas asociadas, (representan el 15% de las 119 respuestas totales alcanzadas), se desprende dentro de los motivos por los cuales no se asocian, que el 55,6% es familiar de la persona asociada, el 27,8% desconoce los beneficios de asociarse, el 11% desconoce la posibilidad de asociarse y el 5,6% la define como otro tipo de empresa.

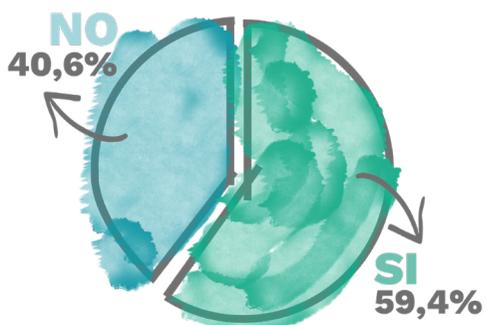
Dentro de los Valores de la cooperativa, se encuentra “Respeto por el individuo”, Valorar a todos los integrantes, cualquiera sea su condición, respetándonos como seres humanos sin ningún tipo de discriminación.

Personas asociadas encuestadas

¿Se siente libre para participar de su cooperativa?



¿Se siente comprometido/a con la cooperativa?



¿SABÍAS QUE?

Las fuentes de energía renovable son inagotables y se adaptan a los ciclos naturales, a diferencia de las fuentes de energía convencionales (carbón, gas, petróleo o energía nuclear).



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA se esfuerza por cumplir con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el primer principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: **la elección voluntaria de la gente de asumir un compromiso con su cooperativa, la participación libre, la oportunidad de comprender los valores por los que las cooperativas existen. Las cooperativas son entidades abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios sin discriminaciones de ningún tipo.** Este principio tiene estrecha relación y se debe analizar junto con el segundo y quinto principio.

Durante la elaboración del balance social, se trabajó con las personas electas en los cargos administrativos y de fiscalización, con el cuerpo de empleados y empleadas, con los usuarios y usuarias de los servicios y con los asociados y asociadas. Si bien la muestra alcanzada por medio de las encuestas aplicadas a las personas asociadas sigue siendo una pequeña porción en función del total del padrón, cabe aclarar que las encuestas estuvieron disponibles para todas las personas.

CUECCA es una entidad abierta y comprometida con toda la comunidad, en la prestación de los servicios y su crecimiento sostenible. Es necesario seguir trabajando en lograr el entendimiento, compromiso y participación plena de todos los asociados y asociadas, concientizando y pregonando sobre los beneficios y la importancia de tener una empresa social en manos de la propia ciudadanía de CASTELLI.



PRINCIPIO 2

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus asociados/as, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras que las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.”

Para medir el cumplimiento del segundo principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

- ✓ PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS
- ✓ ACCESIBILIDAD A CARGOS Y PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS SOCIALES
- ✓ ASISTENCIA
- ✓ COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS

En el mes de Octubre del 2021 se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico N° 62 de manera presencial en la sede de la Cooperativa. Aún estando presente la emergencia sanitaria en nuestro país, CUECCA aseguró durante todo su ejercicio (cumpliendo los protocolos obligatorios), generar el espacio de encuentro valorizando una de las herramientas fundamentales para la toma de decisión y

La asamblea es el órgano superior y soberano de la cooperativa, a través del cual las personas asociadas expresan su voluntad. Todas, en calidad de personas asociadas de la cooperativa, participan de la asamblea en igualdad de condiciones: una persona, un voto.

La asamblea ordinaria debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio para considerar los documentos mencionados en el artículo Cuadragésimo Primero del Estatuto Social de CUECCA, y elegir consejeros y síndico, sin perjuicio de los demás asuntos incluidos en el orden del día.



visibilización de lo realizado durante el año. A la misma asistieron el 0,44% de personas asociadas, si bien el número de presentes sigue siendo bajo con respecto al padrón social, CUECCA cada ejercicio trabaja como meta el aumento de la participación y la visibilización de la Asamblea a través de diferentes metodologías, logrando dinamismo y accesibilidad en la documentación pre-asamblearia. En este ejercicio se construyó una pieza gráfica y una audiovisual que fue compartida durante el desarrollo de la asamblea y que permitió identificar fácilmente el impacto de lo realizado durante el año no solo en cuanto a los servicios prestados sino también en el desarrollo en la localidad de Castelli.

Asistencia a la Asamblea General Ordinaria:



De las personas asociadas que asistieron a la Asamblea, según el relevamiento realizado, el 62,5% accedió fácilmente a la documentación a través de dos canales: el 40% en la misma asamblea y el 60% la solicitó en la sede de la cooperativa. Estos datos resultan verificadores de la democracia como principio fundamental de la identidad cooperativa, lo que ubica a las cooperativas en la vanguardia de la democratización de la economía.

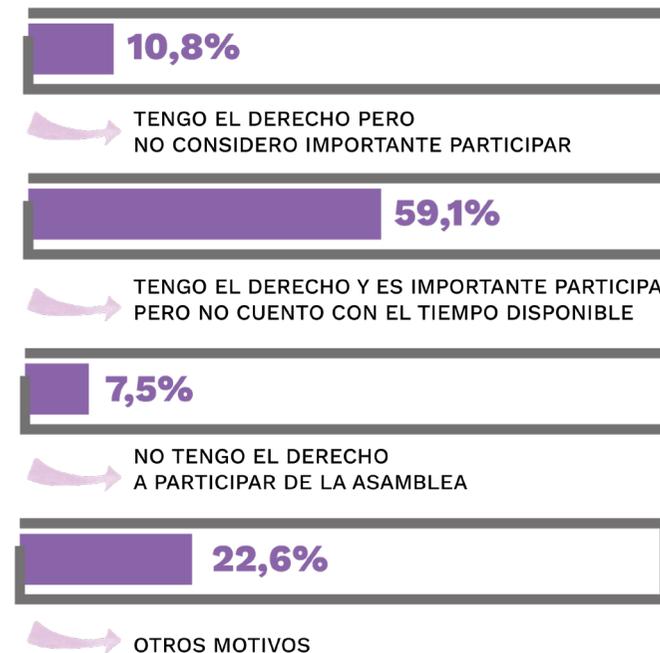
Con respecto a las personas empleadas, que año tras año se las convoca, se observó que el 20,5% participó de la misma en donde el principal motivo estaba relacionado con alguna tarea específica para la celebración de la Asamblea, mientras que quienes no participaron manifestaron que el principal motivo se debía a un desinterés por ser parte de esos procesos. Cabe resaltar aquí que quienes sí asistieron, la valoraron en forma positiva ya que, tal como mencionamos, se utilizaron herramientas metodológicas para dinamizar y evidenciar el alto impacto en la gestión durante el ejercicio.

¿SABÍAS QUE?

Las energías renovables ayudan a reducir nuestra dependencia de energías fósiles, como el carbón o el petróleo, que liberan emisiones contaminantes a la atmósfera.



Con el objetivo de aumentar la participación en las asambleas se le consultó a la comunidad, a través del relevamiento para la construcción del presente balance social, cuáles eran los motivos por los cuáles no participaban resultando que:



ACCESIBILIDAD A CARGOS Y PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS SOCIALES

Las personas que integran el Consejo de Administración y la Sindicatura de una cooperativa, son designadas por las personas asociadas en Asamblea General Ordinaria. Tienen la función de gestionar, administrar y fiscalizar respectivamente. Los cargos están integrados por personas asociadas que voluntariamente se ofrecen para ejercerlos. Las atribuciones de los mismos, están fijados por el Estatuto Social.

En su artículo cuadragésimo octavo del Estatuto Social se menciona que las personas que integran el Consejo de Administración serán elegidas en Asamblea y durarán dos ejercicios del mandato, las mismas pueden ser reelegidas.

Del relevamiento a personas asociadas resulta que el 73,3% sabe que cualquier asociado/a puede ser parte del consejo o sindicatura, lo cual implica un alto conocimiento acerca del funcionamiento de una cooperativa, incluso se reafirma este dato ya que de esas personas, el 78,4% conoce que esos cargos son por elección de asociadas y asociados.



Ante la consulta de las siguientes afirmaciones sobre la accesibilidad a los cargos respondieron:

-Conozco la posibilidad de ser miembro del consejo y/o sindicatura pero no cuento con el tiempo disponible 59,5%

-Conozco la posibilidad de ser miembro del consejo y/o sindicatura pero no me siento preparado/a 10,8%

-He sido parte del Consejo de Administración o la Sindicatura en años anteriores 5,4%

-Soy parte del Consejo de Administración o la Sindicatura 4,1%

-Conozco la posibilidad de ser miembro del consejo y/o sindicatura pero no considero necesario participar 20,2%



Analizando el actual desempeño del Consejo de Administración y la Sindicatura de CUECCA existe una valoración positiva por el 35,6% de las personas asociadas encuestadas que calificaron a ambos órganos con una buena gestión, eso impacta en los datos relevados en cuanto a la opinión que merece, de allí resulta que los mismos en un 42,6% están comprometidos, siguiendo el 16,8% como solidarios.

Con respecto a las personas empleadas encuestadas el 36,4% resalta el compromiso tanto del Consejo de Administración como de la Sindicatura, entendiendo que la relación laboral muchas veces implica otra mirada hacia quienes gestionan, sin embargo la valoración del desempeño para el periodo 2021-2022 resultó ser Bueno por un 52,1% en promedio entre ambos órganos sociales.

¿SABÍAS QUE?

El consumo de energía renovable no implica grandes cantidades de agua para su funcionamiento.



¿SABÍAS QUE?

Con el Molino Eólico se reducirá la huella de carbono, la misma es el rastro de gases de efecto invernadero que generan las personas en su vida cotidiana al desplazarse, consumir, alimentarse y utilizar recursos como la energía convencional.



ASISTENCIA

CUECCA sostiene una alta participación en la representación del Consejo de Administración y la Sindicatura. Se han celebrado durante este ejercicio 25 reuniones en la que participaron distintos integrantes del Consejo de Administración y la Sindicatura, la tasa promedio de asistencia fue de 71,67%, teniendo en cuenta que la mitad del presente ejercicio fue gestionado aún en el marco de la emergencia sanitaria.

Las reuniones fueron versando en diferentes temáticas que contribuyen a la buena gobernanza de CUECCA. Durante el desarrollo de las mismas se ha invitado a diferentes integrantes del equipo técnico y/o equipo profesional externo para brindar información específica, las cuales contribuyen a enriquecer las decisiones en función de los servicios que brinda la cooperativa a la ciudad de Castelli y el impacto en la comunidad.

	26 REUNIONES DE CONSEJO EN EL EJERCICIO N° 62	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN 2020 - 2021	25 REUNIONES DE CONSEJO EN EL EJERCICIO N° 63	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN 2021 - 2022
PRESIDENTE	26	100%	24	96%
SECRETARIO	25	96.15%	25	100%
TESORERA	22	84.61%	21	84%
VICEPRESIDENTE	24	92.30%	24	96%
VOCAL TITULAR 1	10	38.46%	9	36%
VOCAL TITULAR 2	23	88.46%	23	92%
VOCAL TITULAR 3	23	88.46%	23	92%
VOCAL SUPLENTE 1	24	92.30%	24	96%
VOCAL SUPLENTE 2	17	65.38%	7	28%
VOCAL SUPLENTE 3	10	38.46%	10	40%
VOCAL SUPLENTE 4	10	38.46%	1	4%
SÍNDICO	21	80.76%	24	96%
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO	19.58	76.59%	17.91	71.67%

Los cargos ocupados por las personas que integran el Consejo de Administración y la Sindicatura son ad honorem.



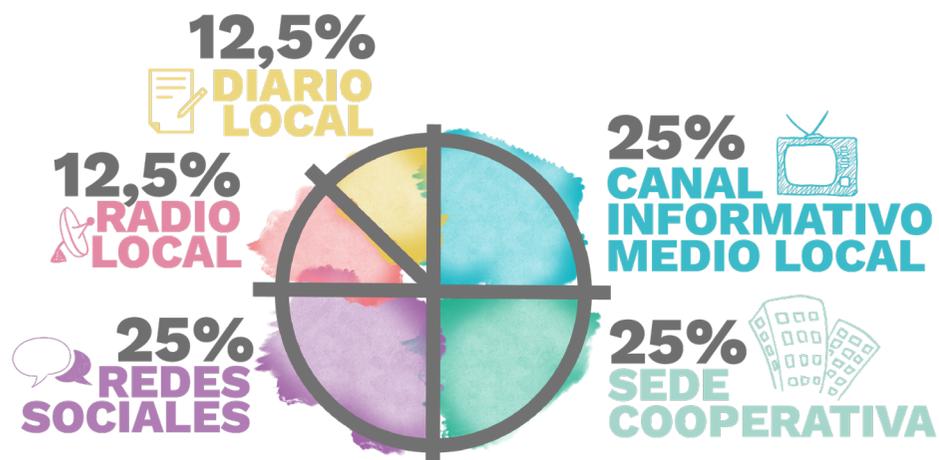


COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

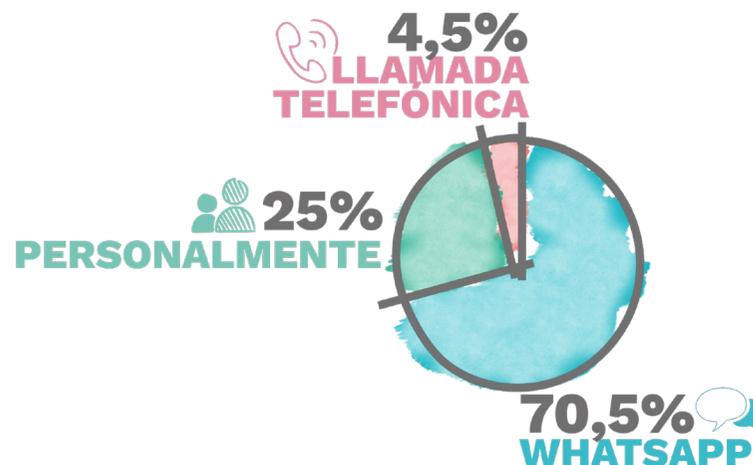
La comunicación es la que permite el encuentro social entre quienes gestionan la cooperativa, las personas asociadas, empleadas y quienes son parte de la comunidad en donde CUECCA desarrolla sus servicios y actividades. Es por ello que el manejo de la información a través de diferentes medios de comunicación es un elemento sustancial para la toma de decisiones y luego su ejecución en el marco de una cooperativa.

En este principio tomaremos la interacción con las personas asociadas y empleadas. Con respecto a la comunicación con la comunidad lo retomaremos en el Principio 5.

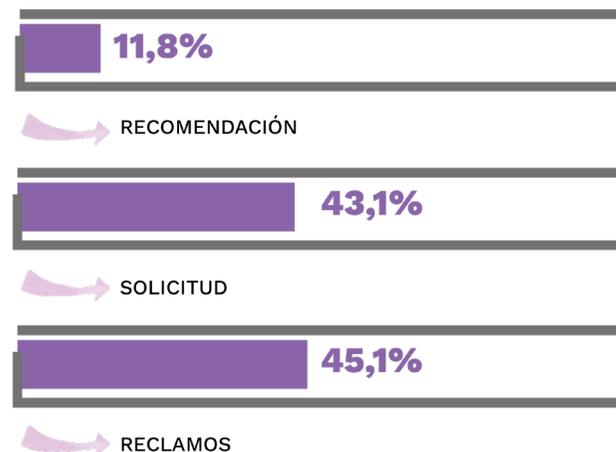
A nivel personas asociadas se trabajan diversos medios según diferentes objetivos, en cuanto a los utilizados para la convocatorias a la Asamblea, según la encuesta, fueron:



En cuanto a las personas empleadas la aplicación Whatsapp sigue siendo la más utilizada durante todo este ejercicio para comunicar tareas. Ante la consulta de cómo les gustaría recibir la información en el futuro señalan que tanto esa aplicación como el correo electrónico serían efectivos.



En cuanto a la comunicación con respecto a los servicios el 50,5% de las personas relevadas realizaron algún contacto con CUECCA en función de solicitudes, reclamos y/o recomendaciones, las mismas fueron:



El medio de comunicación más utilizado para llegar a CUECCA sigue siendo en forma personal con el 60,8% y las llamadas telefónicas con el 33,3%, eso demuestra que los canales de comunicación utilizados por las personas asociadas, si bien con la pandemia se ha acelerado la digitalización, aún se siguen conservando los medios tradicionales.

En cuanto al nivel de respuestas de solicitudes el 74,5% de las personas que las han realizado señalan que han atendido su pedido en forma satisfactoria. Mientras que el 25,5% que ha realizado un reclamo, la satisfacción es positiva por un 89,5%.

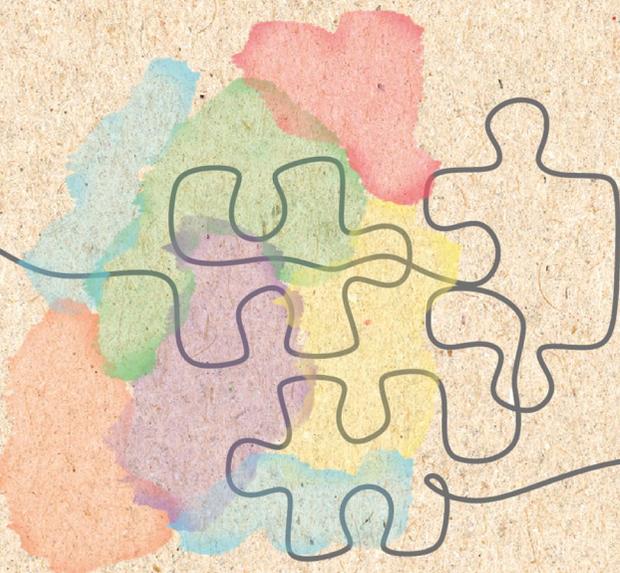
En cuanto a los registros internos de la cooperativa se visualiza:

	CANTIDAD DE RECLAMOS /SOLICITUDES/ RECOMENDACIONES EN EL EJERCICIO N° 62 (2020 - 2021)	PORCENTAJE DE RESPUESTA 2020 - 2021	CANTIDAD DE RECLAMOS /SOLICITUDES/ RECOMENDACIONES EN EL EJERCICIO N° 63 (2021 - 2022)	PORCENTAJE DE RESPUESTA 2021 - 2022
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2095	100%	1848	96%
SERVICIO DE AGUA POTABLE	566	100%	131	100%
SERVICIO DE CLOACAS	86	100%	52	100%
SERVICIO DE INTERNET	2082	100%	1736	100%
SERVICIOS DE TV POR CABLE Y REDES SOCIALES	740	100%	597	100%
TOTALES	5.569	100%	4.364	100%

Este principio visualiza los esfuerzos de CUECCA en destinar recursos económicos y humanos con el objetivo de acercar la cooperativa a las personas asociadas y empleadas.

	MONTOS	VALOR EN PORCENTAJE
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE GESTIÓN CUECCA	\$339.600.00	93,95%
ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA CUECCA	\$21.850.00	6,05%
TOTAL DE INVERSIÓN EN INFORMACIÓN	\$361.450.00	100%





PRINCIPIO

3

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS ASOCIADAS

“Los asociados/as contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”

Este principio es sumamente importante y refleja el carácter instrumental del capital, a diferencia de otros tipos de sociedades donde las acciones y los mayores accionistas son quienes toman las decisiones, aunque sean un mínimo muy reducido de personas al tener el dinero imponen su voluntad a la mayoría, en las cooperativas esto cambia radicalmente.

En una empresa cooperativa el capital está a disposición de los asociados y las asociadas, sirve a la organización y no la domina, tiene un carácter instrumental, el valor más trascendente son las personas que la integran y los servicios que se prestan, uniéndose en una empresa de propiedad conjunta.

Para medir el cumplimiento del tercer principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

✓ CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN

✓ EXCEDENTES REPARTIBLES

✓ VALOR AGREGADO COOPERATIVO



CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN

En las cooperativas el capital se compone por la suma de las cuotas sociales que poseen las personas asociadas, el mismo está a disposición de la prestación de los servicios para los cuales la cooperativa existe y se encuentra subordinado a éstos.

En las asambleas ordinarias los asociados y las asociadas ejercen el derecho a decidir sobre el capital y el futuro de la cooperativa. Las personas predominan sobre el capital, el cual es el medio y no un fin. Al finalizar el ejercicio, en caso de existir, definen la utilización de los excedentes ya sea en la reinversión y/o en el desarrollo de nuevos servicios.

CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
APORTE DE LAS Y LOS ASOCIADOS	\$ 13.959.246,41	\$13.982.705,00
AJUSTE DE CAPITAL SUSCRITO	\$ 6.985.966,61	\$8.942.184,55
RESERVAS	\$ 188.501,36	\$294.854.422,60
RESULTADOS DIFERIDOS	\$ 4.546.605,60	\$5.591.730,93
EXCEDENTES/PÉRDIDA	\$ 94.337.193,25	(\$107.595.763,20)
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 774.730.651,45	\$1.160.972.275,87



ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

En las cooperativas de servicios públicos los excedentes deben destinarse a desarrollar y mejorar los mismos, es por ello que es importante resaltar dos aspectos: en primer lugar que el Consejo de Administración y el Equipo de Gestión, propongan a la Asamblea Anual Ordinaria un proyecto de inversión y desarrollo a fin de que las personas asociadas tengan información para decidir/aprobar/modificar y/o rechazar las propuestas del tratamiento de excedentes, y en segundo lugar, que los asociados y las asociadas se comprometan y participen de las asambleas para el desarrollo de mejores proyectos y mejores decisiones.

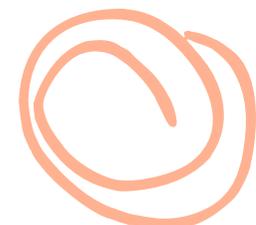
A diferencia de las empresas lucrativas, el excedente generado por la cooperativa se reinvierte para beneficio de sus asociados y asociadas y de la comunidad.

ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
EXCEDENTE/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$94.337.193.25	(\$107.595.763.20)
RESERVA LEGAL	\$2.285.845.32	\$3.748.388.16
FONDO DE ACCIÓN ASISTENCIAL	\$280.289.26	\$421.582.66
FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA	\$178.640.59	\$339.600.00



¿SABÍAS QUE?

Crear un sistema energético sostenible permite el desarrollo local sin poner en riesgo el futuro de las siguientes generaciones.



V.A.C

El Valor Agregado Cooperativo, nos permite ver y evaluar cuál es el incremento de valor que genera la Cooperativa en la sociedad, en la ciudad en la que se encuentra y nos permite identificar cómo se reparte dicho valor entre los diferentes integrantes de la comunidad, asociados/as, empleados/as, empresas locales, fondos municipales, provinciales y nacionales. El mismo se compone en VAC Visibilizado y VAC Invisibilizado.

V.A.C. VISIBILIZADO

El Valor Agregado Cooperativo **Visibilizado surge de la contabilidad, del balance económico que todos los años prepara la cooperativa.**

1. V.A.C. al Potencial Humano

VAC AL POTENCIAL HUMANO	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
Retribuciones, sueldos, cargas sociales	\$103.579.538.02	\$168.946.357.06
Beneficios y servicios sociales al personal - Seguros al personal	\$1.411.617.46	\$1.136.333.81
Fondo de Estímulo al Personal	\$ 280.289.26	\$421.582.66
TOTAL	\$ 105.271.444.74	\$ 170.504.274.00

2. V.A.C. al Sector Financiero

VAC AL SECTOR FINANCIERO	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
Comisiones, intereses y gastos bancarios pagados	\$1.311.690.94	\$555.109.64

3. V.A.C. a la Comunidad

VAC A LA COMUNIDAD	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
Inversión En Molino Eólico	\$4.917.782.05	\$41.446.278.38
Medallas Y Diplomas Donados A Jardines	\$10.237.57	\$20.161.75
Premios Concurso Escolar 65° Aniversario CUECCA	NO SE REALIZÓ	\$47.966.66
6º Edición del Trail Laguna La Rosita	NO SE REALIZÓ	\$150.122.62
Donaciones Día De La Niñez	\$47.200.00	\$21.180.30
Pañales y útiles escolares a Jardines y Salas Maternales	\$25.014.99	\$144.738.46
Otras Donaciones a Instituciones Locales	\$58.280.00	\$18.600.00
Donaciones Extraordinarias (incendios en la Provincia de Corrientes)	NO SE REALIZÓ	\$7.415.20
Impuestos Y Tasas Nacionales, Provinciales Y Municipales	\$17.802.253.01	\$20.324.651.69
Inversiones en Comunicación	\$264.140.59	\$339.600.00
TOTAL EJERCICIO	\$24.879.206.20	\$62.520.715.10



Distribución V.A.C. visibilizado

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
VAC AL POTENCIAL HUMANO	\$105.271.444.74	\$170.504.274.00
VAC AL SECTOR FINANCIERO	\$1.311.690.94	\$555.109.64
VAC A LA COMUNIDAD	\$24.879.206.20	\$62.520.715.10
VAC A ASOCIADAS Y ASOCIADOS	\$94.515.833.80	(\$107.043.184.83)
VAC AL PATRIMONIO	\$83.185.340.85	\$294.854.422.60

4. V.A.C. los Asociados y las Asociadas

VAC A LAS PERSONAS ASOCIADAS	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$94.337.193.25	(\$107.595.763.20)
FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOP	\$ 178.640.59	\$339.600.00
GASTOS REUNIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$92.292.64	\$212.978.37

5. V.A.C. al Patrimonio

VAC AL PATRIMONIO	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
Reserva legal art. 42	\$83.185.340.85	\$294.854.422.60



¿SABÍAS QUE?

La Dirección Provincial de Energía (DPE) promueve la modernización y el uso eficiente de los servicios energéticos así como fomenta el desarrollo de las energías renovables.



▶ V.A.C. INVISIBILIZADO

El Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado no surge del balance económico. Generalmente no se contabiliza, **son acciones o servicios que la cooperativa realiza en forma gratuita y desinteresada**. Resulta importante medirlo ya que se expresa en un beneficio concreto a las personas asociadas, a la plantilla de personas empleadas y/o a la comunidad.

V.A.C.I. a la comunidad

CONEXIONES GRATUITAS DE INTERNET (15 EN TOTAL)	\$257.400.00
SERVICIO GRATUITO DE COBRANZA CUOTA BOMBEROS VOLUNTARIOS	\$36.000.00
VAC INVISIBILIZADO A LA COMUNIDAD	\$293.400.00

¿SABÍAS QUE?

La cooperativa trabajó de forma conjunta con la Dirección Provincial de Energía para realizar los estudios de factibilidad y viabilidad de los vientos.



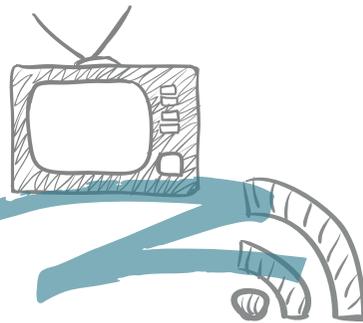
V.A.C.I. a los asociados y a las asociadas

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
BANCO ORTOPÉDICO (VALOR ESTIMADO)	\$39.399.00	\$147.000.00
DESCUENTO A PERSONAS JUBILADAS	\$133.098.45	\$396.390.34
SORTEOS PARA FECHAS FESTIVAS	NO HUBIERON	\$35.000.00
AHORRO SERVICIO POR CABLE	\$25.732.733.40	\$38.262.100.80
AHORRO SERVICIO DE INTERNET	\$5.432.400.00	\$5.900.972.00

V.A.C. Invisibilizado a los asociados y las asociadas
\$ 44.741.463,10

Es importante remarcar que la cooperativa ofrece el servicio de Internet y de Cable a un precio más bajo que empresas reconocidas en el mercado, ello se traduce en un ahorro transferido a cada abonado/a.

PLANES	CUECCA	PRESTADOR PRIVADO
ABONO BÁSICO	\$1092.70	\$1.800.00
ABONO para personas jubiladas	\$914.00	NO OFRECE
PAQUETE HD PREMIUM	\$2.345.00	\$4.790.00



PLANES	CUECCA	PRESTADOR PRIVADO
50 MEGAS	\$ 1.690.00	\$2.999.00



V.A.C.I. a los empleados y las empleadas

Cena de Fin de Año \$122.220,00

Presentes a personas que se jubilaron \$9.629,00

Reconocimientos por los años de servicio \$12.300,00

Total V.A.C.I. a las personas empleadas: \$144.149,00

DISTRIBUCIÓN VAC INVISIBILIZADO	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
VAC Invisibilizado a los empleados y las empleadas	2,60%	0,32%
VAC Invisibilizado a los asociados y las asociadas	95,40%	99,03%
VAC Invisibilizado a la Comunidad	2,00%	0,43%
TOTAL VAC INVISIBILIZADO	100%	100%

VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL TERCER PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el tercer principio cooperativo. **Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: el capital como propiedad común, sirve a la organización no la domina, gestión democrática del capital, los asociados y asociadas contribuyen equitativamente a la formación del capital, las personas asociadas deciden sobre el destino de los excedentes, propiedad colectiva de las reservas.**

Del análisis del Balance Económico de la cooperativa, los registros internos y las actas surge que CUECCA es una empresa comprometida con los servicios públicos de la región, la regularidad en la prestación y la calidad de los mismos, es por eso que se esfuerza en la gestión diaria, administrando los recursos disponibles de la mejor manera posible, para continuar brindando aquellos, que aún no siendo rentables, son indispensables para el desarrollo social.

Asimismo busca la innovación y expansión, apostando a nuevos desafíos, como es el caso del Molino Eólico. Priorizando todos aquellos aspectos que fomenten el desarrollo local en tres dimensiones: lo económico, lo social y cultural.

Las políticas fijadas por la cooperativa apuntan a favorecer a las personas asociadas, empleadas y la comunidad en general.

Se visualizan por ejemplo, en la oportunidad de tener un banco ortopédico, en las acciones destinadas para primera infancia, infancia y jóvenes a través de las donaciones realizadas en los establecimientos educativos. El apoyo a los adultos mayores a través de descuentos en algunos servicios, acompañamiento en situaciones coyunturales en la región, como puede ser incendios en otras provincias o atención con rapidez en temporales.

CUECCA informa a través de sus documentos las acciones en cuanto aportes de las personas asociadas en la gestión democrática y la participación en la toma de decisiones con respecto a lo económico en pos de que Castelli en su totalidad se vea beneficiada.





PRINCIPIO

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

4

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados/as. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguran el control por parte de los socios y mantienen su autonomía cooperativa.”

Para medir el cumplimiento del cuarto principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

✓ **AUTONOMÍA FINANCIERA**

✓ **RELACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS**

✓ **RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

La cooperativa CUECCA basa su modelo de gestión en una estructura democrática, autónoma e independiente de cualquier acto, acción y/o relación que restrinja su poder de decisión en manos de las personas asociadas. **Está conformada por los órganos sociales, la ASAMBLEA, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y la SINDICATURA. Es de destacar que los cargos desempeñados en los órganos sociales son ad honorem, basados en el compromiso ciudadano, social, colectivo y cooperativo.**

Para el desarrollo de las actividades y la prestación de los servicios, que imparten la calidad de esenciales en el desarrollo personal y de la comunidad, la cooperativa celebra acuerdos, trabajos conjuntos, convenios, entre otros, con entidades del sector público y privado, bajo valores estrictos de transparencia, honestidad, apertura y autonomía.

El Consejo de Administración es el responsable de llevar adelante la gestión diaria de la cooperativa, resolviendo cuestiones de índole operativa y cumpliendo con la misión y visión de la misma, el estatuto, reglamentos y las decisiones assemblearias. Del análisis realizado en las actas del consejo, surge

que todos los temas tratados en las reuniones son de competencia del órgano, según las atribuciones y deberes detallados en el Estatuto Social. Y que participa de las mismas, el síndico titular, dando cumplimiento a su deber de fiscalizador interno.

Todo lo actuado por el consejo se refleja y se comunica por medio de los documentos contables, de la memoria y del Balance Social. Las decisiones de gran envergadura en función del tema que representan, sus incidencias, como así también aquellas que pongan en riesgo más del 50% del capital, son consideradas en Asamblea. Las decisiones assemblearias adoptadas se sociabilizan por los medios de comunicación: televisivo, radial y por las redes sociales de la entidad.



Con referencia a los medios de comunicación, la línea editorial del canal es independiente, libre de toda connotación política. Prima la importancia de comunicar información veraz, actual y necesaria para los habitantes de Castelli. La información sobre lo concerniente a la cooperativa, es consensuada con las personas que integran el Consejo de Administración. El canal se encuentra financiado por medio de la actividad de la cooperativa.

¿SABÍAS QUE?

La energía eólica reduce las importaciones energéticas, genera riqueza, empleo local y contribuye al desarrollo sostenible.

AUTONOMÍA FINANCIERA

Del análisis de los ESTADOS CONTABLES del Ejercicio Económico N° 63 expresados en moneda homogénea al 30 de junio del 2022, se observa en el ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, que el capital suscrito asciende al monto de \$13.982.705,00 y la reserva legal asciende al monto de \$ 3.748.388,16.

Y del ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL surge que el 92% de la estructura de la cooperativa se financió con capital propio y el 8% restante contrayendo deuda. De la deuda generada, un 87.61% es corriente, es decir se cancelará dentro de los 12 meses siguientes.

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
CAPITAL SUSCRITO	\$13.947.905.00	\$13.982.705.00
RESERVA LEGAL	\$2.285.845.32	\$ 3.748.388.16

Es interesante destacar los índices financieros y patrimoniales, que surgen del Balance contable (anexo 7) y que permiten analizar la autonomía financiera de la cooperativa:

Liquidez Corriente: Mide la capacidad que tiene un Ente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Se basa en la suposición fundamental de que todas las partidas que componen el Activo Corriente se pueden transformar rápidamente en liquidez para satisfacer las obligaciones que vencen a corto plazo. Este indicador refleja que por cada peso de pasivo corriente, existen \$3,25 de activo corriente.

ÍNDICE FINANCIERO	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
LIQUIDEZ CORRIENTE: Activo corriente/ Pasivo corriente	\$ 4.06	\$ 3.25

Liquidez Seca: Compara los mismos rubros que el anterior, sin incluir en el Activo Corriente los bienes de cambio, resultando \$2,90 de activo por cada peso de pasivo. Esta relación, también conocida como prueba severa, razón de liquidez inmediata o índice de liquidez ácida, ayuda a una mejor interpretación de la razón de liquidez corriente, al poner en evidencia qué parte de los activos corrientes constituyen recursos menos líquidos.

Liquidez Absoluta: La Liquidez Absoluta es un indicador más exacto de liquidez seca, ya que considera solamente el efectivo o disponible (Caja), que es el dinero utilizado para pagar las deudas y, no toma en cuenta las cuentas por cobrar ya que representa al dinero que todavía no ha ingresado a la empresa.

ÍNDICE FINANCIERO	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
LIQUIDEZ SECA: Activo Corriente Bs de Cambio/ Pasivo Corriente	\$3.67	\$2.90
LIQUIDEZ ABSOLUTA: Cajas y Bancos + Inversiones/ Pasivo Corriente	\$2.71	\$1.98

¿SABÍAS QUE?

El desafío de contribuir al desarrollo responsable de energía requiere de una gran inversión y de un alto nivel de capacitación.



Índice de Endeudamiento: Relaciona el pasivo total con el patrimonio neto, resultado que por cada peso de patrimonio se debe \$0,09. Téngase en cuenta que para su cálculo se incluyeron las provisiones, que no representan erogaciones próximas por dichos importes.

ÍNDICE PATRIMONIAL	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/ Patrimonio Neto	\$3.67	\$2.90
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO CORRIENTE: Pasivo Corriente/ Patrimonio Neto	\$2.71	\$1.98

Índice de Solvencia: La situación de largo plazo está dada por el índice de solvencia, que es el resultado de comparar la totalidad del activo con el pasivo, resultando \$11,21 de activo por cada peso de pasivo. Esta evaluación tiene que ver con la evaluación de la capacidad del ente emisor de los informes contables para pagar (solventar) las deudas a su vencimiento.

ÍNDICE PATRIMONIAL	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
ÍNDICE DE SOLVENCIA: Activo Total/ Pasivo Total	\$9.32	\$11.21

¿SABÍAS QUE?

El 15 de junio se celebra el Día Mundial del Viento, fecha que invita a conocer cuán fundamental es este recurso natural inagotable en la biodiversidad del planeta y sobre todo concientizar acerca de la importancia de la generación de energía eólica.



RELACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

CUECCA tiene estrecha vinculación con el Estado, en primer lugar, los servicios públicos, son responsabilidad de los Estados (Nacional, Provincial o Municipal) quienes pueden prestarlos de forma directa o indirecta por medio de contratos de concesión. Es el Estado quien reglamenta, regula y controla dicha prestación. En segundo lugar, CUECCA acompaña las políticas públicas que repercuten en mayores beneficios, comodidades y crecimiento para los y las castellenses. Es por ello que mantiene una vinculación con el Municipio de Castelli, organismo asociado a la cooperativa, a través de convenios que se celebran dentro de un marco de transparencia, apertura, claridad y colaboración, con el objetivo de trabajar en pos del desarrollo sostenido de la localidad.

Actualmente están en vigencia con el Municipio **dos contratos de locación de obra:**

★ **Agua y Cloacas en el predio contiguo al Polideportivo. Al cierre del ejercicio se alcanzó un avance de obra del 90%.**

★ **Agua y Energía Eléctrica en el predio del Parque Industrial ubicado sobre ruta 2 Km. 172. Al cierre del ejercicio se alcanzó un avance de obra del 70%.**

Un **Convenio municipal para personas empleadas**, el mismo brinda un beneficio a las personas que trabajan en la intendencia, permitiendo la compra en cuotas en la cooperativa, quedando a cargo del municipio la gestión de pagos.

Un **contrato por el servicio de Alumbrado Público**, a raíz de los trabajos realizados por parte de CUECCA, la cantidad de reparaciones presentó una tendencia en baja. En el ejercicio anterior se obtuvo un promedio mensual de 30 reparaciones, que representa el 1,82% del parque lumínico atendido. En este

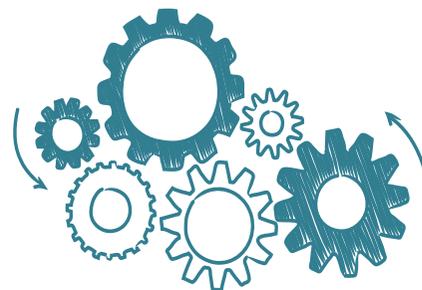
período se obtuvo un promedio mensual de 20 reparaciones que representa el 1,17% del parque lumínico atendido. De esta manera se continúa mejorando el servicio prestado y esto permite disminuir los gastos asociados al mismo.

Un **convenio por el servicio de sepelios a familias carenciadas**, firmado por medio de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad. El mismo incluye cobertura del servicio y disponibilidad del nicho o servicio crematorio. Al cierre del ejercicio se encuentran inscriptos 100 grupos familiares.

Durante el período Julio 2020 - Junio 2021 se brindaron servicios a seis familias.

Durante el período Julio 2021 - Junio 2022 se brindaron servicios a quince familias.

Un **contrato por convenio de cobranzas**, se realiza la emisión de la facturación, distribución y cobranza de las tasas por servicios municipales.



Dirección Provincial de Acción Cooperativa

Participación en el Programa Cooperativas en Marcha, Proyectos de Integración Cooperativa (PIC). Se desarrolla este punto en el principio 6.

RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior		EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual	
	ACCIONES	PARTICIPACIÓN	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
CADEGAS	8.12%	\$159.491.53	8.12%	\$159.491.53
FEDECOBA	0.87%	\$468.874.69	0.87%	\$468.874.69
COOPERATIVA MAR Y SIERRA	0.71%	\$1.305.25	0.71%	\$1.305.25



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el cuarto principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: **desarrollar relaciones abiertas y claras con los gobiernos, ser autónomas, asegurar el control democrático por parte de los asociados y las asociadas y celebrar acuerdos con otras empresas, asegurando la libertad de controlar su propio destino.**

De lo analizado surge, que la cooperativa CUECCA desarrolla su gestión por medio de una estructura organizacional, autónoma y democrática. Poniendo a consideración de los miembros de los órganos de administración y fiscalización, la gestión diaria. Como así también, invirtiendo en diferentes estrategias comunicacionales que permiten compartir lo trabajado con los asociados y asociadas.

La cooperativa es una entidad independiente que desarrolla la prestación de sus servicios por medio de su actividad, financiando su trabajo bajo sus propias concepciones de gestión, control de gastos y maximización de recursos.

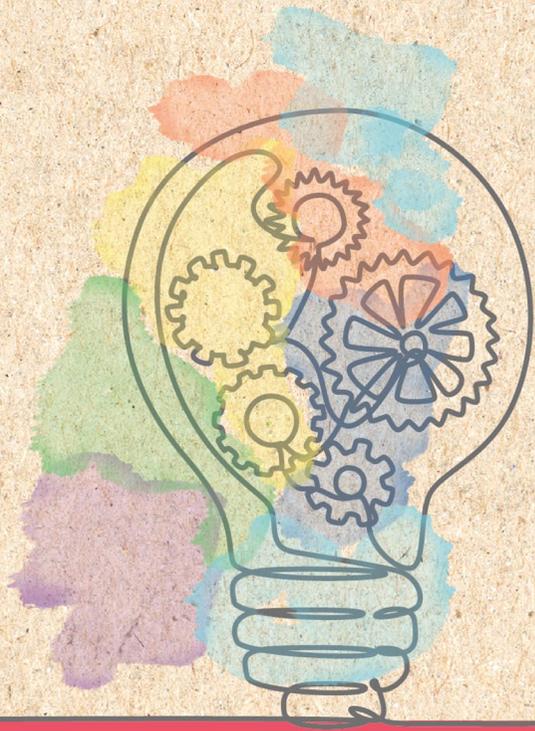
Celebra acuerdos y convenios, con diferentes organismos, instituciones, organizaciones, de carácter público y/o privado, priorizando el objetivo de contribuir de forma responsable al

desarrollo local, social, económico y cultural de Castelli, bajo premisas de transparencia, claridad y autonomía.

Se recomienda seguir trabajando sobre el diseño de estrategias comunicacionales, para concientizar sobre la importancia del trabajo colectivo en la interrelación con diferentes instituciones, pero siempre asegurando la toma de decisiones en manos de la cooperativa, su autonomía e independencia económica y social.







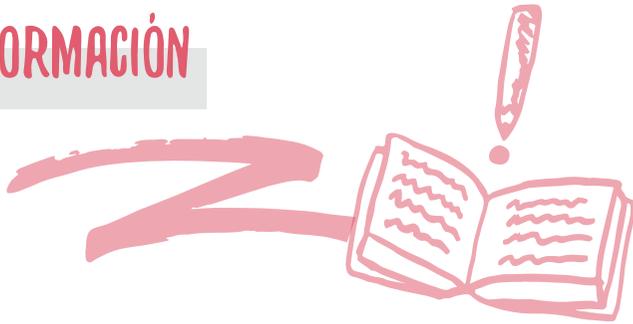
PRINCIPIO

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus asociados/as, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.”

Para medir el cumplimiento del quinto principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

- ✓ EDUCACIÓN COOPERATIVA A ASOCIADOS Y ASOCIADAS
- ✓ FORMACIÓN A EMPLEADOS Y EMPLEADAS
- ✓ INFORMACIÓN



EDUCACIÓN COOPERATIVA A ASOCIADOS Y ASOCIADAS

La educación no sólo se constituye como un principio cooperativo sino como la virtud más compleja, importante y decisiva del modelo cooperativo. **Es a partir de la educación que quienes lo integran pueden llegar a comprender que la cooperación es una herramienta eficiente para generar mejores condiciones de vida y para prosperar colectivamente.** De manera adicional, es a partir de los procesos de educación y formación como las asociadas y asociados pueden comprender de mejor forma su propia propuesta de cooperación, la necesidad de mantener un equilibrio permanente entre las relaciones sociales y económicas y la necesidad de proteger elementos como la democracia, la participación y la equidad, aspectos fundamentales de la cooperación.

Durante el desarrollo de este ejercicio si bien no se han organizado cursos específicos desde CUECCA, sí distintos integrantes del Consejo de Administración y personas empleadas han participado de charlas organizadas tanto por FEDECOBA como por COOPERAR.

En el mes de Octubre 2021 se participó en el Encuentro Nacional de Cooperativismo rumbo al 33° Congreso organizado por la Alianza Cooperativa Internacional -desarrollado del 1 al 3 de diciembre 2021- en Seúl (Corea).



Durante el mes de noviembre se publicó en las redes y plataformas la memoria del ejercicio N°62 en formato audiovisual con el fin de que todas las personas asociadas tengan conocimiento de lo realizado durante el año. Este tipo de herramientas se relacionan con el Principio 2 en clave de la transparencia de la gestión democrática por quienes fueron designados en Asamblea para esa tarea.



¿SABÍAS QUE?

La energía eólica no genera residuos ni contaminación del agua, lo que la convierte en clave para la preservación de los recursos hídricos.





Según el relevamiento a las personas asociadas el 82,2% manifiesta no haber recibido cursos sobre la doctrina cooperativa, mientras que **el 17,8% que sí recibió, en su mayoría fueron a través de los concursos escolares realizados años anteriores por CUECCA** o bien por alguna formación universitaria que les permitió tener un acercamiento con la temática.

El 88,6% de las personas empleadas son a su vez asociados/as es por ello que también se relevó acerca de los cursos sobre doctrina cooperativa, resultó que el 79,5% no ha recibido y que les gustaría obtener información para la mejora en su trabajo y comprender la figura cooperativa. Mientras que el 20,5 % que habían recibido, contestaron que en su gran mayoría una sola vez durante el ejercicio habían tenido acercamiento a la capacitación.

Adquirida esa información por parte de la cooperativa y sabiendo que más del 41% de las personas que nunca participaron de capacitaciones en cooperativismo, se mostraron interesadas en la temática,

fue que durante el 2022 se realizaron campañas a través de la web y redes sociales para la difusión del Balance Social Cooperativo, correspondiente al ejercicio anterior.



El mismo constituye una herramienta de educación, que permite trabajar conceptualmente aspectos distintivos de la cooperativa, como así también explicativos del modelo de gestión destacando siempre al ser humano como eje central.

Por último en este ejercicio se propuso conocer información también sobre las personas no asociadas como se detalló en el Principio 1, en indicadores de educación se manifestó que solo el 11,1% recibió alguna capacitación sobre cooperativismo.

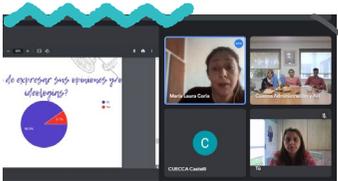
¿SABÍAS QUE?

El año 2006 se hicieron los primeros estudios en la ciudad de Castelli sobre la velocidad del viento, obteniendo una pre-factibilidad óptima sobre el recurso eólico.



FORMACIÓN A EMPLEADOS Y EMPLEADAS

En un proceso formativo los conocimientos están basados en la adquisición de habilidades con respecto al área o sector que desempeña cada persona es por ello que **CUECCA año a año propone desafíos en cuanto a la inclusión tecnológica para los servicios**, lo cual implica una capacitación continua de las personas empleadas.

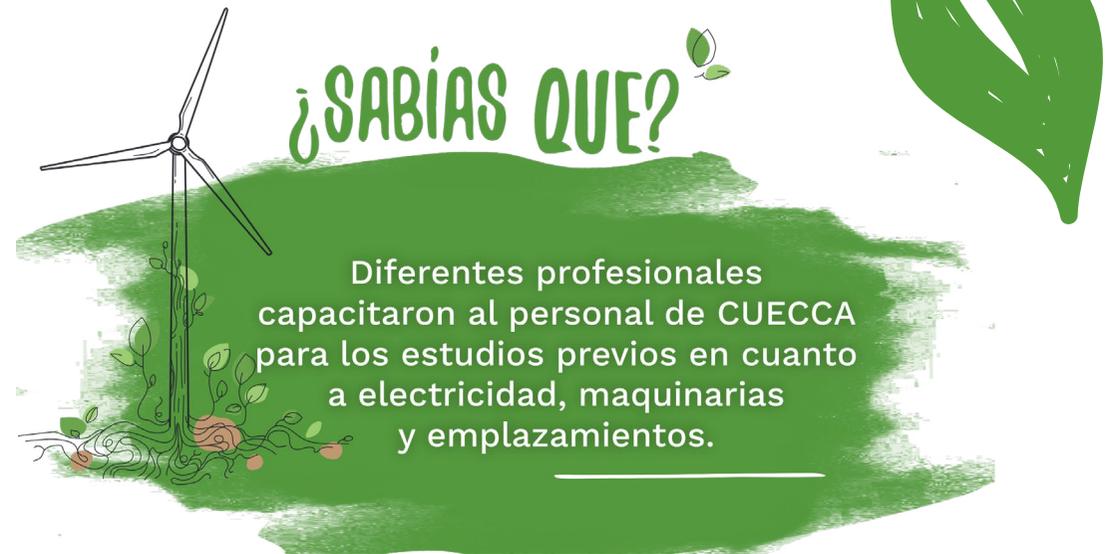


Resultante del relevamiento realizado con las personas empleadas el 15,9% manifestó haber recibido formación para mejorar su área o sector, las mismas fueron basadas en las temáticas de tecnología, redes energéticas, instalaciones de fibra óptica, herramientas digitales y sobre seguridad en el trabajo.



Por otro lado quienes manifestaron no recibir capacitaciones durante el ejercicio, a través de distintos registros de

la cooperativa se observa que **todas las personas que brindan servicios a CUECCA han sido parte de un proceso continuo en cuanto se fueron desarrollando los servicios**, por ejemplo la instalación del Molino Eólico fue un proceso de aprendizaje en donde quienes fueron parte tuvieron charlas con ingenieros, especialistas e incluso la empresa (NRG Patagonia) que instaló fue explicando el funcionamiento, los trabajos de hormigonado para la colocación del aerogenerador, las instalaciones eléctricas, entre otras.

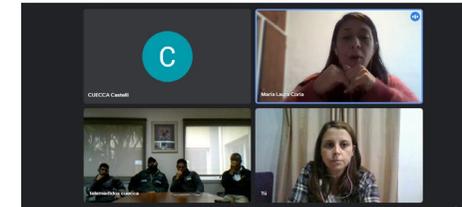


Diferentes profesionales capacitaron al personal de CUECCA para los estudios previos en cuanto a electricidad, maquinarias y emplazamientos.

Este trabajo implicó no solo horas laborales sino también procesos de planificación, manejo de logística, instalaciones subterráneas, entre otras tareas.

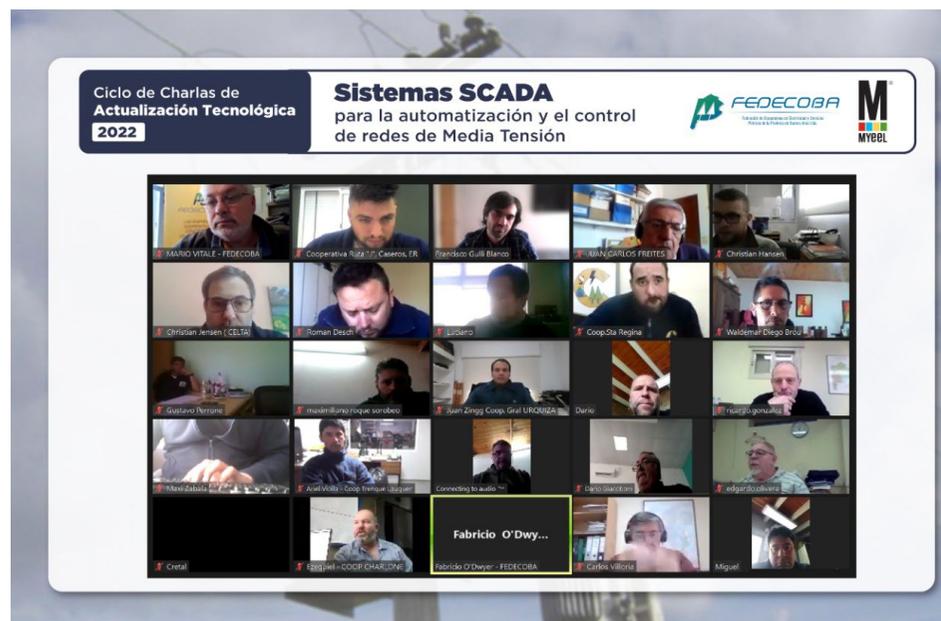
A partir de la incorporación, en el mes de Agosto de 2021, de un camión grúa para el sector de servicios eléctricos se realizó una capacitación a 16 personas de la cooperativa. La formación tuvo una duración de 4 horas en donde se pudo ver aspectos operativos, de mantenimiento y de seguridad, emplazamiento y nivelación del camión, despliegue de la hidrogrúa, precauciones al realizar tareas próximo a postes eléctricos y chequeo preventivo del equipo, entre otros elementos. La misma fue otorgada por la empresa que vendió el equipamiento sin costo adicional para la cooperativa. Lo cual la inversión no solo fue en maquinarias sino en adquisición de conocimientos en cuanto al valor agregado del servicio.

Tal como mencionamos con anterioridad en **la relación con FEDECOBA se realiza una capacitación de forma virtual sobre aspectos que conciernen a la energía**



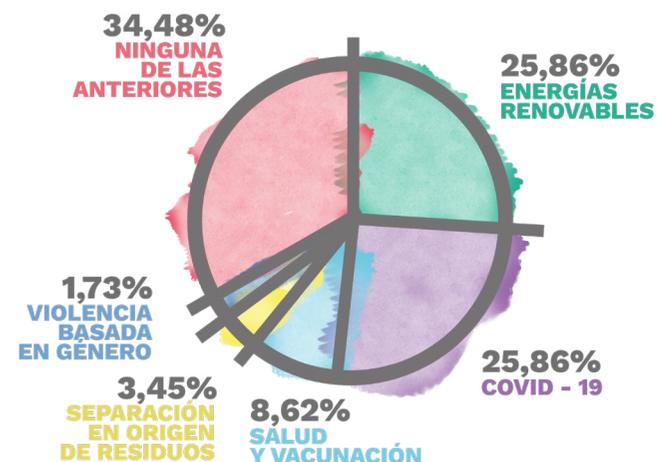
eléctrica, telecomunicaciones, agua y saneamiento, y aspectos legales y contables. En el mismo participan 10 personas del equipo técnico de las distintas áreas de trabajo de CUECCA. El curso tiene una duración de 54 horas (que incluye todas las temáticas mencionadas) y se desarrolla sin costo adicional para la cooperativa.

En cuanto a futuras capacitaciones, las personas empleadas durante las entrevistas manifestaron que les gustaría recibir



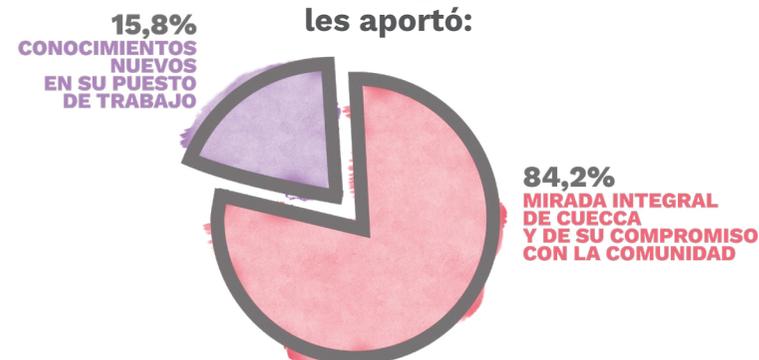
formación en separación de residuos, desarrollo de nuevas tecnologías, redes y seguridad, comunicación y redes sociales, atención a las personas asociadas, mejora de procesos y cuestiones técnicas de cada uno de los sectores. Se manifestó durante la consulta un alto grado de interés en mejorar el puesto de trabajo con respecto a las capacidades actuales. A su vez, si bien no se configuraron como cursos o talleres se esforzó en mantener la información sobre diversos temas

durante el ejercicio, es por ello que del relevamiento a las personas empleadas resulta que han recibido materiales sobre los siguientes temas:



Como valor agregado en las entrevistas que se realizaron durante este ejercicio con todo el equipo técnico se trabajó el alcance del Balance Social y los distintos objetivos que cumple el mismo. Antes del trabajo con las distintas áreas solo el 43,2% había accedido al mismo. Los canales utilizados para alcanzar el documento fueron: en la sede de la cooperativa (47,4%), a través de las redes sociales (15,8%) y por la web (36,8%).

El Balance Social de CUECCA según las personas empleadas les aportó:

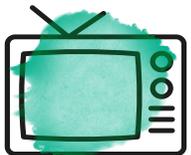




INFORMACIÓN

CUECCA se propone anualmente una fuerte política en cuanto al concepto de información, de allí cabe destacar el valor adicional de tener dentro de sus servicios un área destinada a la misma, con un equipo capacitado. Todos los canales de información que desarrolla la cooperativa están basados en multiplataformas que resaltan los valores de solidaridad, comunidad y regionalidad.

Es importante destacar que todos los medios de comunicación propios no cuentan con publicidad paga para suscriptores, evidenciando así que el impacto en cuanto a personas que consumen los mismos lo realizan por el interés y la calidad de las noticias que se evidencian allí.



Canal 4: El mismo es el único canal de TV en la ciudad de Castelli en donde la programación es construida no solo con noticias propias de la cooperativa dirigida a los asociados y las asociadas sino que también para toda la comunidad de Castelli y alrededores. El mismo emite las 24 horas, en el que se destaca el noticiero local.



Canal de Youtube: En la actualidad el mismo tiene 2.224 personas suscriptoras y un total de 877.401 vistas, teniendo un 32% más que en el ejercicio anterior. Allí se pueden encontrar fragmentos de toda la información diaria producida, realizada y editada por el equipo técnico de CUECCA.



Facebook: Actualmente ésta página tiene 22.030 seguidores, lo cual tuvo un aumento de participación con respecto al ejercicio anterior del 18,44%.

Es importante medir no solo en materia de seguidores sino de alcances que se tuvo, es por ello que durante este año la página de **CUECCA tuvo un alcance de 4.903.454 personas, una suba del 149,5% más que el ejercicio anterior**, teniendo en cuenta que el mismo es totalmente orgánico, es decir que no se ha invertido en publicidad y que las visualizaciones corresponden a que el contenido de la cooperativa resulta interesante para varias personas.

Ese impacto en crecimiento de la información no solo se dio a nivel local sino también regional:

VISITAS DE CIUDADES (las cinco principales)	VISITAS DE PAÍSES (los cinco principales)
CASTELLI 22,6%	ARGENTINA 74,6%
DOLORES 7,9%	MÉXICO 5,5%
CHASCOMÚS 3,3%	PERÚ 3,6%
LEZAMA 3,1%	URUGUAY 2,7%
LA PLATA 2,2%	ESTADOS UNIDOS 2,6%

En cuanto a la información demográfica de personas que se interesan por la información de CUECCA se puede observar que el 58,4% son mujeres y el 41,6% son hombres.





Instagram: Esta red social que ha venido creciendo en los últimos tiempos en cuanto a estrategia digital y actualmente es la más utilizada en el mundo permite compartir noticias, videos, fotografías y en pocos minutos poder tener la mayor información posible.

CUECCA actualmente tiene 4.171 personas que siguen esta red. Durante este ejercicio han alcanzado 1.200.000 minutos reproducidos por quienes se informan a través de ella, logrando una mayor interacción con la comunidad y el público en general. En cuanto al público, se divide en el 60,8% de mujeres y 39,8% de hombres impactando con mayor porcentaje en la franja que va de los 25 a 44 años.

También esta aplicación tiene impacto a nivel local, regional e internacional:

VISITAS DE CIUDADES (las cinco principales)	VISITAS DE PAÍSES (los cinco principales)
CASTELLI 50,5%	ARGENTINA 83,8%
DOLORES 6,4%	BRASIL 0,9%
CABA 3,2%	ESTADOS UNIDOS 0,5%
LEZAMA 3%	URUGUAY 0,3%
LA PLATA 2,7%	MÉXICO 0,2%



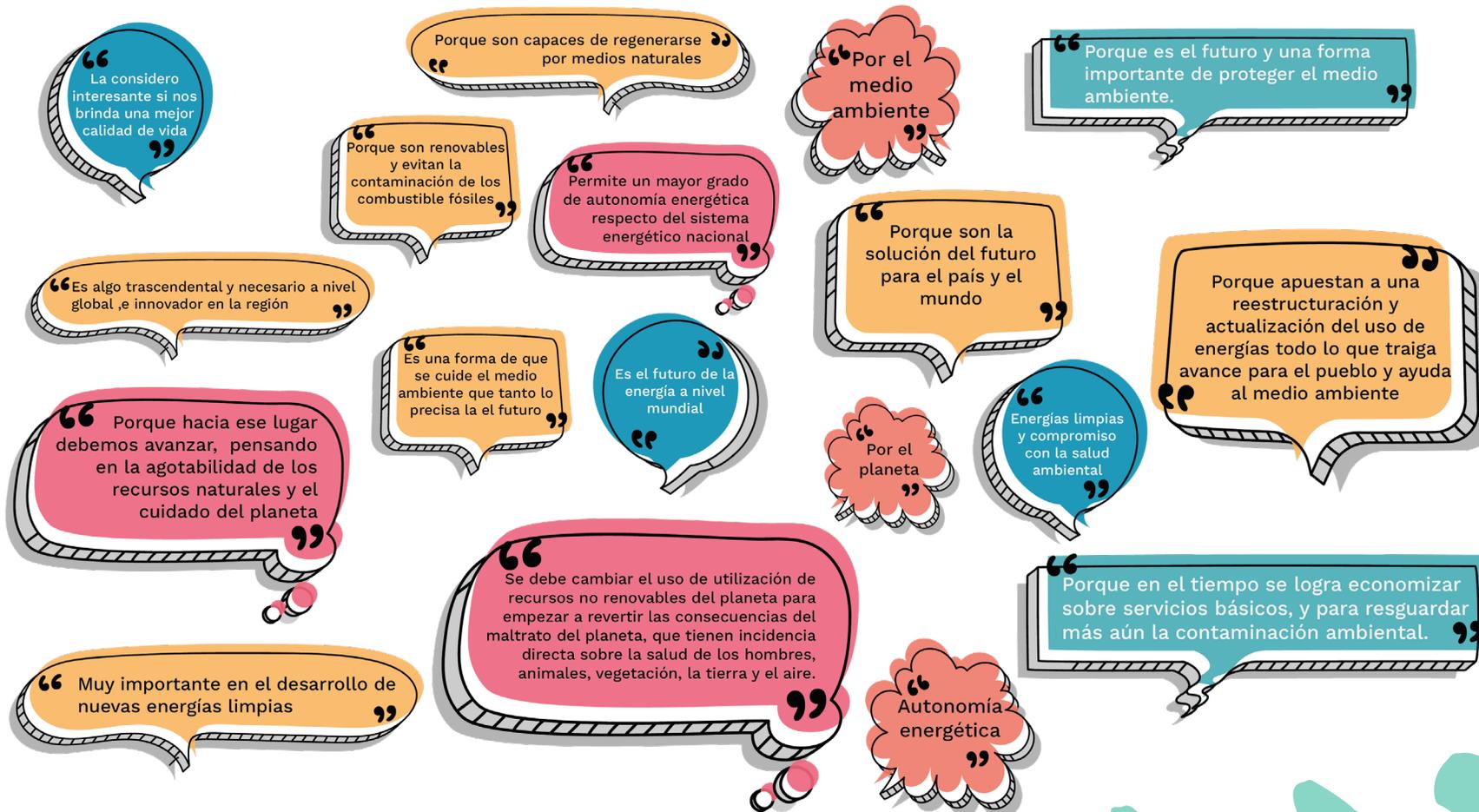
Resulta de interés que si bien se conoce que las redes sociales y las multiplataformas no alcanzan su acceso a todos los sectores sociales, **es evidente que han ganado un amplio desarrollo local, constituyéndose en una mediación social importante de la vida pública.** Es por ello que cada proyecto que CUECCA decide participar, invertir en pos de brindar la calidad del servicio y mejorar las capacidades técnicas para lograr la satisfacción de las personas asociadas es que decide brindar información para poder anclar agenda, dar respuestas y valor agregado.

¿SABÍAS QUE?

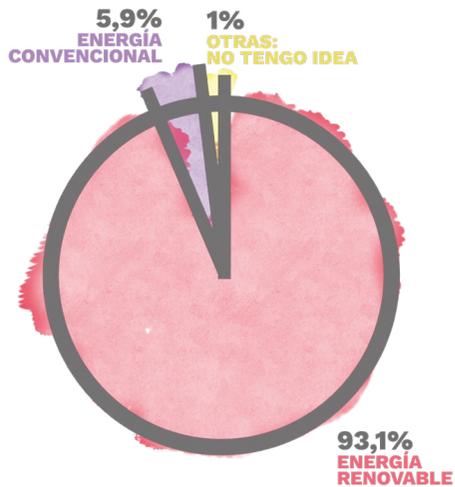
El aporte del Molino Eólico no puede medirse únicamente en términos de costos de uso del servicio, sino por medio del análisis de la generación de valor agregado invisibilizado por y para nuestra comunidad.

Información en Energías Renovables

Durante este ejercicio se realizó el emplazamiento e instalación del Molino Eólico tal como se mencionó con anterioridad. **El mismo permitirá convertir el viento en energía eléctrica a partir de la energía cinética del mismo, siendo la eólica uno de los tipos de energía renovable con más auge en la actualidad y en pos de contribuir a un compromiso con el ambiente.** A partir de esto se consultó a las personas asociadas si consideraban relevante esta inversión y en un 97% se contestó de forma afirmativa. Es importante destacar el efecto de la campaña en redes sociales realizada por CUECCA durante el ejercicio, que sirvió para esclarecer los contenidos, ya que, sobre la justificación de por qué consideraban importante la inversión, las personas asociadas encuestadas dieron las siguientes definiciones:



Si pudiera optar ¿Qué elegiría para su consumo?



Cabe destacar que el 70,3% de las personas relevadas señalaron que esa elección está basada en el impacto que tiene en el ambiente. Resulta no menor toda la inversión técnica y de mecanismos de llegada a la comunidad con el fin de brindar información de manera transparente sobre cada paso de CUECCA con respecto a este tema.

¿SABÍAS QUE?



El Molino Eólico para su funcionamiento utiliza fuentes de energía inagotables como también lo son el sol, el movimiento de las olas o el calor de la Tierra.

¿SABÍAS QUE?



La energía cinética del viento se transforma en energía eléctrica gracias a los aerogeneradores. Los mismos son los encargados de sacarle a la fuerza del viento el máximo provecho.



VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

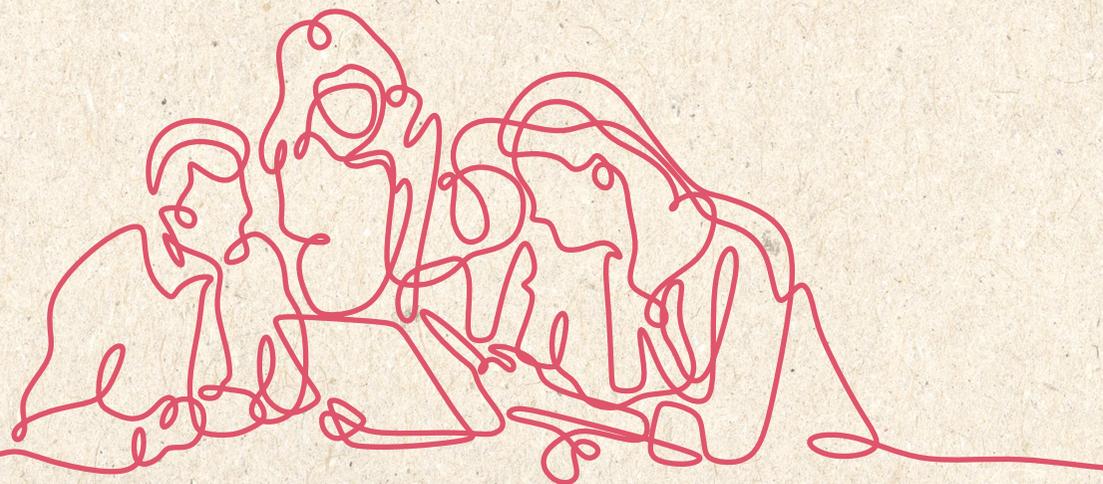
El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA se encuentra trabajando para cumplir con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el quinto principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: **internalizar la identidad cooperativa de las personas asociadas, dirigentes elegidos/as, personas encargadas de la administración y empleados/as para comprender la complejidad y riqueza del pensamiento cooperativo, asegurar las pericias necesarias para hacer frente a sus responsabilidades, comprender la necesidad de los asociados y las asociadas, promover la comunicación en dos direcciones: informar a los jóvenes y a los líderes de opinión sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.**

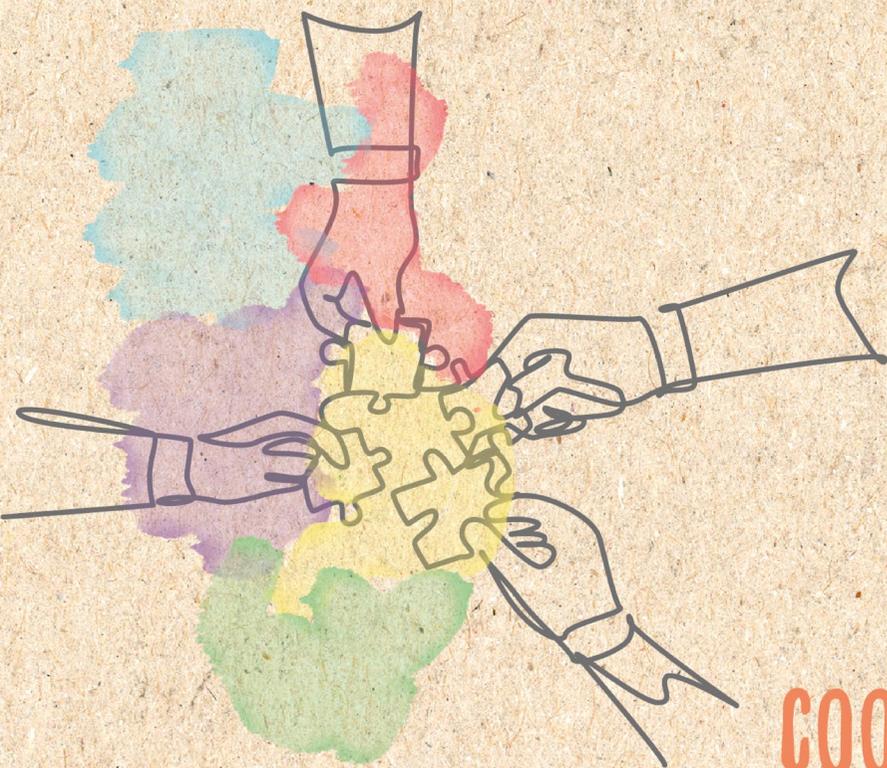
CUECCA ha superado en este ejercicio el impacto en la comunidad en cuanto a brindar información de las acciones, promoviendo interacciones tanto en las redes sociales como así también por medio de las distintas herramientas con las que se cuenta. Sin dudas incluir el trabajo en energías renovables produce en la comunidad una concientización en cuanto al cuidado del ambiente, la utilización de los recursos y la prevención para las futuras generaciones.

En relación a la capacitación a las personas empleadas fue continuo, en cuanto se ha incorporado vehículos, maquinarias y software, como son los medidores inteligentes o la instalación del aerogenerador, eso añade valor agregado en la ejecución de

tareas de cada una de las personas, fortalece el servicio y el tiempo de respuestas a las personas asociadas y usuarias.

La educación cooperativa sigue siendo un proceso fundamental durante el ejercicio en cuanto requiere diferentes herramientas para lograr la transversalidad de los principios y valores cooperativos, así como la misión y visión de CUECCA. Se sugiere incorporar metodologías que logren espacios educativos con las personas asociadas con el objetivo de comprender el funcionamiento de una cooperativa, tanto su gestión democrática, participación, autonomía e independencia. El compromiso de quienes gestionan la cooperativa es continuo y emite diferentes estrategias con el fin de brindar transparencia e involucrar a toda la comunidad de Castelli.





PRINCIPIO 6

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

“Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus asociados/as y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”

Para medir el cumplimiento del sexto principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

✓ **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS A EFECTOS REPRESENTATIVOS**

✓ **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS A EFECTOS COMERCIALES**

A. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS A EFECTOS REPRESENTATIVOS

Participación en entidades de segundo grado (federaciones conformadas por cooperativas)

FEDECOPA - Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Limitada

* Promueve la Integración de las Cooperativas de Servicios Públicos Bonaerenses, buscando la optimización de los servicios brindados por las mismas.

* Desde hace 44 años trabaja en pos del crecimiento del sector.



La cooperativa CUECCA se encuentra asociada a la federación. Dicha integración permite:

- Asesoramiento legal, técnico, laboral, económico, impositivo, regulatorio, cooperativo e institucional.
- Representación e impulso de gestiones ante organismos oficiales nacionales, provinciales y privados.
- Participación en el Consejo Provincial Asesor Cooperativo del Área Cooperativa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.



¿Qué es el consejo asesor cooperativo?

Creado por decreto provincial 1277/04, el Consejo Asesor Cooperativo es un cuerpo de carácter consultivo y representativo del sector cooperativo, integrado por representantes de la Confederaciones y cooperativas de grado superior que a través de sus opiniones e informes colabora con la implementación de políticas que fomenten la organización y desarrollo de cooperativas en el ámbito provincial.

- Acceso al **Fondo Rotatorio de Asistencia Solidaria**, mediante el cual, en este ejercicio, se obtuvo un millón de pesos. El mismo será destinado a la adquisición de materiales eléctricos para ser instalados en la red eléctrica de distribución de la cooperativa.
- Convenios para cobranza de facturas del servicio eléctrico a organismos oficiales (tales como Dirección General de Escuelas, Policía de la Pcia., etc.) por prestaciones a las dependencias locales de dichos organismos.
- Participación del **Sistema Solidario de Ahorro** para el pago del artículo 9 del CCT 36/75. Por medio de este sistema las

cooperativas de manera solidaria dan respuesta a la necesidad común de afrontar el costo de la erogación extraordinaria para el personal encuadrado en el convenio laboral con el gremio de Luz y Fuerza.

- o Participación de encuentros de cooperativas eléctricas, donde se aborda la preocupante situación económica financiera por la que se encuentra atravesando el sector, las problemáticas para afrontar inversiones y mantenimiento, entre otras cuestiones conjuntas.
- o Participación de espacios asamblearios. El 17 de diciembre del año 2021 se celebró la Asamblea General Ordinaria de la federación.
- o Participación en **INTERCOOP** - Editora Cooperativa Ltda.



Editorial comprometida con la escritura, lectura y aprendizaje de los valores sociales, económicos y culturales del movimiento cooperativo. Desde hace 65 años promueve el estudio, la difusión, la formación y la educación fundamentalmente de la doctrina cooperativa. Defensora de la integración cooperativa en el ámbito cultural.

- o Participación en la **Asociación Mutual FEDECOPA**, creada desde el año 2017 con el objetivo de ofrecer nuevas prestaciones y ampliar los servicios económicos, educativos/culturales, de salud y sociales, tanto para las cooperativas integradas en FEDECOPA como para sus asociados y asociadas.
- o Participación en la **Fundación FEDECOPA**. La misma desde su conformación en el año 2017 busca potenciar las distintas actividades de la federación relacionadas con la formación dirigenal, capacitación técnica y educación cooperativa, como también reforzar el compromiso comunitario en cada uno de los pueblos y ciudades en donde brindan servicios las asociadas, en concordancia con la promoción y desarrollo de los valores y principios que rigen al movimiento cooperativo.

CUECCA ocupa la vicepresidencia del Consejo de Administración de la Federación. Participa en representación de la entidad el asociado Sr. Angel Echarren.

CADEGAS - Cooperativa Argentina de Provisión de Gas Licuado Ltda.

- * Tiene como objetivos: consolidar la participación cooperativa en el mercado del gas licuado de petróleo, agruparse para efectuar compras en forma comunitaria, llevar la voz de las cooperativas a los Organismos Públicos y Privados, bregar por un marco normativo que privilegie el servicio y la solidaridad.
- * Desde hace 26 años trabaja en defensa de dichos objetivos.

Si bien actualmente la cooperativa ha cesado la prestación de gas licuado, sigue asociada a la federación, en busca de la actualización de servicios y conocimientos, en apoyo del sector y en apuesta a la integración cooperativa.



¿SABÍAS QUE?

La comunidad de Castelli con el molino eólico está aportando a contrarrestar el agotamiento de la energía, a base del gas y el petróleo a nivel mundial.

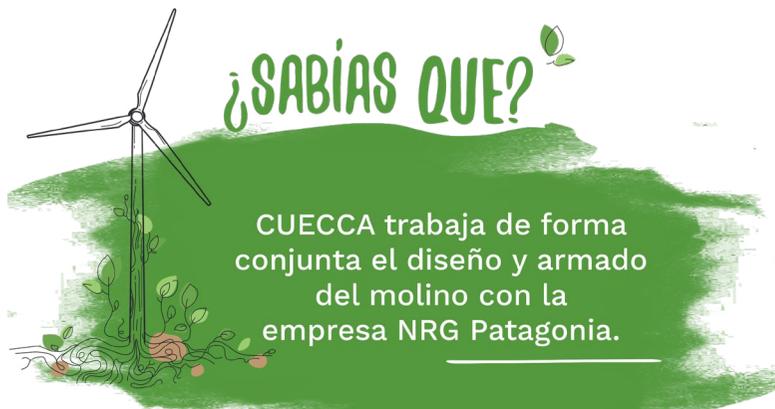


Participación en entidades de tercer grado (confederaciones conformadas por federaciones)

COOPERAR - Confederación Cooperativa de la República Argentina

- * Entidad representativa de la Economía Solidaria Argentina comprometida con el desarrollo local sostenible, el comercio cooperativo y local, la educación cooperativa y el cuidado cooperativo del ambiente y la salud.
- * Desde hace 60 años trabaja en pos de contribuir a promover y consolidar el movimiento cooperativo y difundir los principios de la cooperación libre.
- * Con larga trayectoria de participación en el movimiento cooperativo a nivel internacional.

Cooperar
CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA.



La cooperativa CUECCA participa a través de FEDECOBA. Dicha integración permite:

- Asistencia y capacitación en cuestiones legales, administrativas y financieras.
- Desarrollo de políticas integrales hacia adentro y hacia afuera del sector.
- Impulso de proyectos normativos de interés cooperativo.
- Acceso a espacios assemblearios.
- Participación del Observatorio de la Obra Pública, dependiente del Ministerio de Obra Pública de la Nación.



El Observatorio de la Obra Pública es un espacio de articulación interinstitucional conformado por universidades, sindicatos, cooperativas, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en la construcción colectiva de políticas a partir del intercambio de buenas prácticas y recomendaciones. El Observatorio de la Obra Pública propone trabajar a través de 5 ejes:

- Eje 1. Transparencia, participación ciudadana y control.
- Eje 2. Inclusión del principio de integridad en la contratación y ejecución de la Obra Pública.
- Eje 3. Revisión y modernización del marco normativo.
- Eje 4. Transformación e innovación tecnológica.
- Eje 5. Sustentabilidad: ODS 2030, trabajo y cuidados.

En su marco, las instituciones efectúan recomendaciones y aportes desde la integración de sus miradas, enfoques y experiencias. Conforme a esta política, se fomenta la toma de decisiones basadas en el intercambio y el consenso con actores relevantes de la Obra Pública.

- Participación en la **Red de Municipios Cooperativos**. CUECCA, por su intermedio, accedió al programa **YPF en Ruta** que no solo brinda un servicio de gestión de flota de vehículos, sino que se traduce en importantes descuentos en los combustibles consumidos.

Red de Municipios Cooperativos

El 12 de diciembre del 2018 Castelli, en el marco de su programa Ciudad Futura, decidió sumarse a la iniciativa de desarrollo local impulsada por la Confederación y sus entidades asociadas. Las cooperativas de productores de Tambo, Granja y Consumo (Castelmar) y las de trabajo Castelli Avanza y Enlaces también suscribieron el acta de compromiso, junto con el secretario de FEDECOBA, Daniel García, y el intendente, Francisco Echarren. Todos estos actores se comprometieron a realizar acciones en conjunto a favor del desarrollo local cooperativo, la educación cooperativa, el comercio cooperativo y local y el cuidado del ambiente y la salud.

En ese mismo acto, se declaró visitante ilustre de la ciudad al Dr. Ariel Guarco, presidente de la federación FEDECOBA, de la confederación COOPERAR y de la Alianza Cooperativa Internacional.

- Participación de la Comisión de Normativas.

La federación FEDECOBA ocupa la presidencia de la confederación.

CONAICE - Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda.

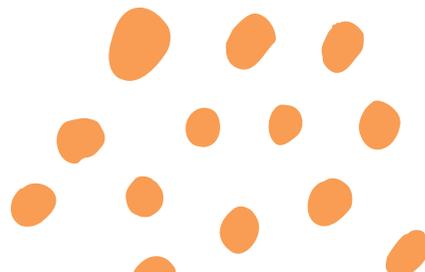
Entidad cooperativa de tercer grado, representativa del cooperativismo eléctrico y de servicios públicos de la República Argentina.

Desde hace 14 años trabaja en pos del crecimiento del sector.

La cooperativa CUECCA participa a través de FEDECOBA. Dicha integración permite:

- Participación del Congreso Nacional de la confederación que congrega a referentes del cooperativismo eléctrico y de servicios del país, buscando visibilidad del sector y su realidad.
- Representación e impulso de gestiones ante organismos.

La federación FEDECOBA ocupa la secretaría de la confederación.



Intercambio cooperativo

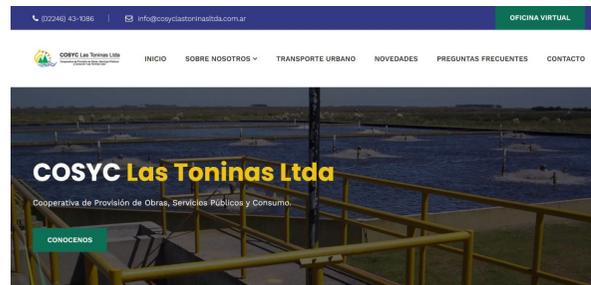


Se realizó la visita a la **Cooperativa de Electricidad de Trenque Lauquen Ltda.**, para analizar el sistema desarrollado por medidores inteligentes marca CIRCUTOR. Los mismos son aptos para la zona urbana. Dicha experiencia permitió que CUECCA desarrolle un software de gestión de calidad y excelencia.

Los medidores inteligentes son dispositivos que combinan la medición eléctrica tradicional con tecnologías modernas de computación y comunicaciones, que permiten disponer información periódica en forma permanente de un conjunto de variables y eventos, con acceso remoto a la misma.

A partir de esa disponibilidad de información periódica de las principales variables del servicio eléctrico, se derivan importantes beneficios para todos los actores: cooperativa, personas usuarias y la comunidad en su conjunto.

COSYC (Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos y Consumo) Las Toninas Ltda. Se recibió la visita de la cooperativa en las instalaciones de CUECCA para intercambiar ideas, experiencias, desarrollo de servicios y miradas sobre la gestión cooperativa.



Se recibieron en la sede social a referentes del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) para la Quinta Sección Electoral, participaron también de la reunión dirigentes de la Cooperativa láctea CASTELMAR. Se trató de una reunión de diálogo y puesta en común del trabajo realizado por cada cooperativa. Se intercambió sobre la importancia de la vinculación entre las cooperativas de servicios públicos, de trabajo y agropecuarias para fortalecer el sector y desarrollar la producción y el trabajo cooperativo en todas las regiones.



¿SABÍAS QUE?

La empresa NRG Patagonia construye generadores eólicos de alta potencia y es una empresa de referencia en el desarrollo de la industria eólica.



B. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS A EFECTOS COMERCIALES

Cooperativa de Lezama - Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda de Lezama Ltda.

* Empresa cooperativa de servicios públicos que como actividad principal distribuye y comercializa energía eléctrica, satisfaciendo las necesidades a las personas asociadas y usuarias de los servicios, con calidad, seguridad y eficiencia.



* Además brindan el servicio de distribución de Agua Potable, Servicio de Cloacas, Servicio de Tv Cable circuito cerrado, Servicio de Sepelio, Servicio de Internet y la administración de un Banco Ortopédico local.

* Desde hace 61 años trabaja con responsabilidad hacia la comunidad, orientando y asesorando sobre el uso racional y eficiente de los servicios.

Acciones conjuntas

En el marco del proyecto de implementación del sistema de telemedición rural, se realizó junto con la Cooperativa de Lezama una visita a la cooperativa de Servicios y Obras Públicas Ltda. de Púan (CSYOP), quienes contaron sobre la utilidad, beneficio y seguridad que les ha aportado el sistema de medidores inteligentes de la marca Hexing, el cual permite la medición remota en zona rural.



El objetivo del encuentro fue apreciar las bondades y practicidad del sistema, que posee también la posibilidad de activar y desactivar remotamente el servicio entre otras varias funciones. Siguiendo con el trabajo conjunto sobre el tema, se realizó un encuentro donde representantes de los medidores Hexing expusieron las distintas prestaciones de los mismos. Al respecto se concluyó que los mismos poseen las características necesarias que se necesitan para facilitar la toma de estado y operatividad en el sector rural. **CUECCA incorporó 205 equipos Hexing para cubrir el 100% de la ruralidad.**

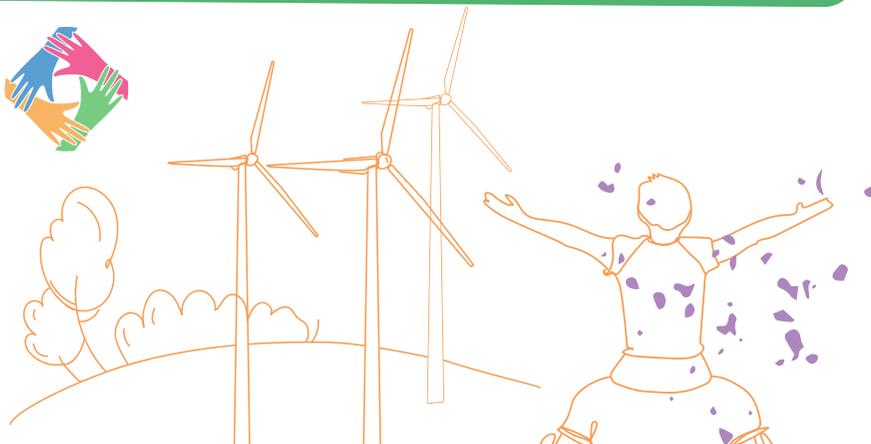
Por otro lado, en términos comerciales, se concretó la venta a la cooperativa de Lezama del Ford F-600 modelo 1969 con el equipo desobstructor de cloacas y la venta de módem.



Por medio del **“Programa Cooperativas en Marcha”, Proyectos de Integración Cooperativa (PIC)** perteneciente a la Dirección Provincial de Acción Cooperativa, se encuentran trabajando en la presentación de un proyecto conjunto con la Cooperativa de Lezama, la Cooperativa de trabajo CoopArSI (Cooperativa Argentina de Soluciones Informáticas Ltda.) de la localidad de Azul y la Confederación CONAICE. El proyecto busca la vinculación mediante fibra óptica entre CUECCA y la cooperativa de Lezama, por medio del tendido de aproximadamente 29 kilómetros de fibra óptica utilizando gran parte de la infraestructura y postación existente del servicio de energía eléctrica que prestan ambas cooperativas.

Proyectos de Integración Cooperativa (PIC) busca promover la generación y/o el fortalecimiento de proyectos de integración entre cooperativas, junto a otros actores socio-económicos, fomentando la complementariedad productiva, comercial y/o institucional para el desarrollo local en la provincia de Buenos Aires.

Desde la Dirección Provincial de Acción Cooperativa, se financia en concepto de Aportes No Reembolsables hasta 15 millones de pesos a Proyectos de Integración Cooperativa para contribuir al desarrollo de encadenamientos productivos horizontales o verticales, fortalecer estrategias de comercialización que mejoren el posicionamiento de bienes y/o servicios en el mercado y promover la implementación de proyectos orientados al desarrollo productivo, sustentable e inclusivo a nivel local.



El Programa Cooperativas en Marcha tiene como propósito el fortalecimiento institucional, social y económico de las cooperativas bonaerenses a partir de:

- Promover el modelo de gestión cooperativa acompañando la conformación y desarrollo de cooperativas, poniendo en valor su importancia en la producción de bienes y servicios y su rol en los entramados socio-productivos locales.
- Fortalecer las capacidades productivas, comerciales e institucionales de las cooperativas bonaerenses y su inserción en las cadenas de valor territoriales en los eslabones de trabajo, producción, distribución y consumo, a través de: articulaciones entre cooperativas y pymes, la innovación tecnológica y el agregado de valor.
- Facilitar el acceso al financiamiento para el sostenimiento y/o ampliación de la producción de sus bienes y servicios así como su comercialización/distribución.

¿SABÍAS QUE?

El 70% de la inversión productiva del Molino Eólico proviene de la industria nacional, impactando en la generación de empleo local.



La Regional de Provisión, Obras y Servicios Públicos Ltda.
Cooperativa de Cooperativas

- * Entidad cooperativa de primer grado creada con fines de provisión para que sus asociadas, concienticen y economicen, mediante sistemas solidarios, sus propios servicios.



- * Con 39 años de trayectoria en la provisión de servicios.

CUECCA por medio de la Cooperativa La Regional participa del programa de comercialización **“COMPRAS-COOP”**:



Compras Agrupadas de Materiales y Vehículos: el programa tiene como objetivo las compras agrupadas de todos aquellos elementos necesarios para el desenvolvimiento de los servicios: materiales eléctricos, conductores, medidores, vehículos, transformadores, ataúdes, ambulancias, etc. Este servicio ha permitido mejorar notablemente los precios de plaza para todas las cooperativas adquirentes, asegurar un precio fijo, lograr una igualdad de precios para todas las compradoras participantes, independientemente del lugar en que se encuentren radicadas dentro de la región, obtener un importante poder de compra, entre otros beneficios.

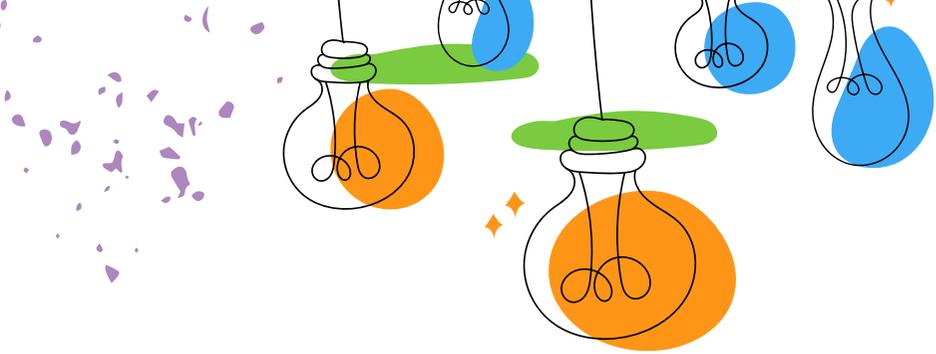
Cooperativa de Provisión de Artículos del Hogar Mar y Sierras Ltda.

- * Dedicada a la compra y venta de electrodomésticos.
- * Tiene como objetivo alcanzar precios accesibles y productos de calidad.
- * Desde 1977 trabajando de forma solidaria.



CUECCA es asociada a la cooperativa y participa de la gestión de compras de electrodomésticos para su sección de Artículos del Hogar y Materiales Eléctricos.





MONTO COMPRAS/VENTAS ASOCIATIVAS

MONTO COMPRAS/VENTAS ASOCIATIVAS	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) EJERCICIO ACTUAL
COOPERATIVA LEZAMA	\$103.405.00	\$2.033.455.21
COOPERATIVA LA REGIONAL	\$62.131.80	\$0
FEDECOPA	\$547.609.89	\$735.247.97
MUTUAL FEDECOPA	\$89.040.00	\$0
COOPERATIVA DE PROVISIÓN MAR Y SIERRAS	\$438.258.40	\$186.844.80
CRETAL	\$7.937.278.40	\$569.118.80
TOTAL	\$8.630.113.35	\$3.254.666.08

CRETAL - Cooperativa Rural Eléctrica Tandil Azul Ltda

- * Es una empresa cooperativa líder de la región en la distribución de energía eléctrica y productos relacionados.
- * Posee una fábrica de postes y accesorios de hormigón.
- * Desde 1995 apuesta a la generación de energías limpias.
- * Hace 58 años asume con responsabilidad su mayor compromiso de satisfacer las necesidades de las personas usuarias y asociadas.



CUECCA se provee de columnas que se fabrican con hormigón de excelente calidad lo cual garantiza la resistencia del producto. La producción es controlada de manera exhaustiva desde el inicio hasta el producto terminado donde se realizan pruebas de resistencia.

¿SABÍAS QUE?

El término “eólico” proviene del latín “aeolicus”, perteneciente a Eolo, Dios de los vientos en la mitología griega.

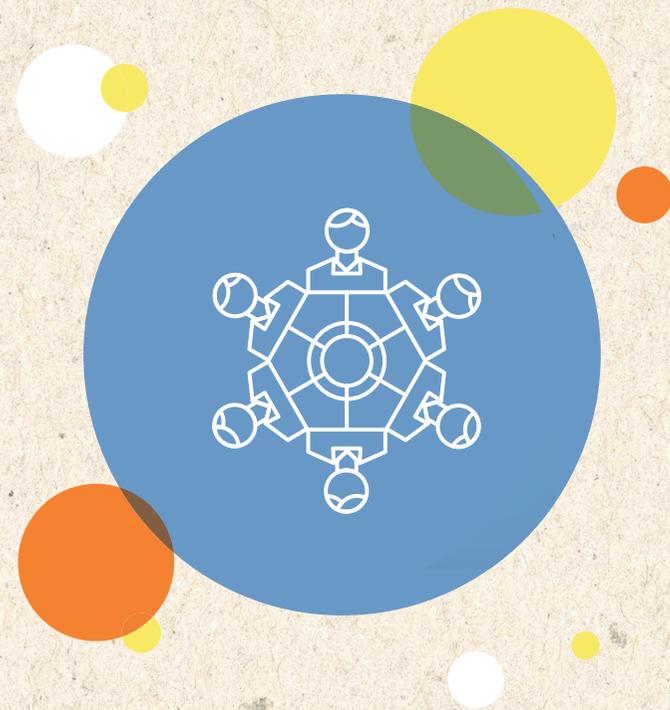


VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA se encuentra trabajando para cumplir con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el sexto principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: **alcance del pleno potencial de las cooperativas por medio de una colaboración práctica y rigurosa, realización de operaciones comerciales conjuntas, celebración de actividades conjuntas internacionales, unión solidaria entre las cooperativas para dirigirse a los gobiernos o promover el camino cooperativo entre el público.**

La cooperación entre cooperativas se encuentra desde los orígenes del cooperativismo impreso en su ADN. Las cooperativas no compiten entre sí, sino que a través de sistemas de colaboración, solidaridad y democratización buscan potenciar su crecimiento, apoyándose mutuamente en la consecución de objetivos en las mejores condiciones posibles. CUECCA entiende a la perfección que insertarse en el entramado cooperativo permite ampliar horizontes, enriquecer miradas, apoyar el trabajo autogestivo, potenciar y defender a los consumidores de los diferentes servicios, mejorar la capacidad de negociación y alcanzar mayores resultados de los que se podrían alcanzar trabajando de forma aislada.

Es importante destacar el compromiso y convencimiento mostrado por los y las consejeros/ras, en la participación en actividades de representación, que permiten dar a conocer a la cooperativa, su trabajo realizado y alcanzar nuevas articulaciones que pueden ser estratégicas en el cumplimiento de objetivos.







PRINCIPIO

PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

7

“Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus asociados/das.”

Para medir el cumplimiento del séptimo principio cooperativo tomaremos en cuenta las siguientes dimensiones:

✓ PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE

✓ PREOCUPACIÓN POR LA SALUD

✓ PREOCUPACIÓN POR LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

✓ PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE

Tal como venimos mencionando en los principios que anteceden y en el ejercicio 2020-2021 la instalación del Molino Eólico en Castelli a cargo de la Cooperativa CUECCA ha sido una de las grandes apuestas.

El mismo se suma a los más de 900 aerogeneradores instalados en nuestro país, de los cuales muy pocos son propiedad de las cooperativas. **La existencia de vientos frecuentes e intensos hace que nuestro país cuente con un potencial superlativo en, al menos, el 70% de su territorio.** Si bien la Patagonia se destaca por ser una de las zonas con mayor potencial eólico del planeta gracias a la persistencia y velocidad de sus vientos, este inagotable recurso natural es adecuado y aprovechable en otras áreas geográficas, permitiendo altos rendimientos.



En conjunto con la empresa NGR Patagonia se trabajó en todo el proceso de instalación, montaje, cableado y otras obras. Durante ese proceso participaron personas asociadas y personal de la cooperativa, esto generó una nueva formación técnica en cuanto a nuevos conocimientos para quienes integran CUECCA. No es la mera instalación del molino eólico, es generar desarrollo de capacidades que agregan valor, en cuanto a crecimiento en la tarea y nuevas habilidades.

Cabe resaltar que el día 20 de mayo de 2021 fue un día histórico para la ciudad de Castelli, durante esa jornada se realizaron tareas de hormigonado, que demandaron 18 horas de trabajo continuo de personas asociadas y empleadas. Trabajo que llena de orgullo a toda la comunidad con el fin de hacer algo que impactará en el planeta y las futuras generaciones.

Durante todo el proceso de la obra se recibió asistencia técnica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, sobre todo para la obra civil y la de los accesos, teniendo en cuenta que el 70% del desarrollo fue con industria nacional, en el que incluyó mano de obra local, fomentando el trabajo y el desarrollo regional.



No es menor destacar el compromiso de CUECCA con el ambiente en clave de disminuir la huella de carbono, la misma representa el volumen total de gases de efecto invernadero (GEI) que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano. Cada vez que viajamos en auto, cargamos el celular o ponemos un lavarropas, entre otras miles de rutinas, dejamos atrás una estela de gases que se acumulan en la atmósfera y sobrecalientan el planeta. Estas emisiones aceleran el cambio climático, y se hace necesario neutralizar a tiempo con la descarbonización de la economía y otras medidas, como por ejemplo el Molino Eólico instalado en la ciudad de Castelli.



Al cierre del ejercicio la obra tiene un grado de avance del 95%, en los próximos meses entrará en funcionamiento y se estima abastecer entre el 30% y el 35% de la energía consumida en la ciudad.

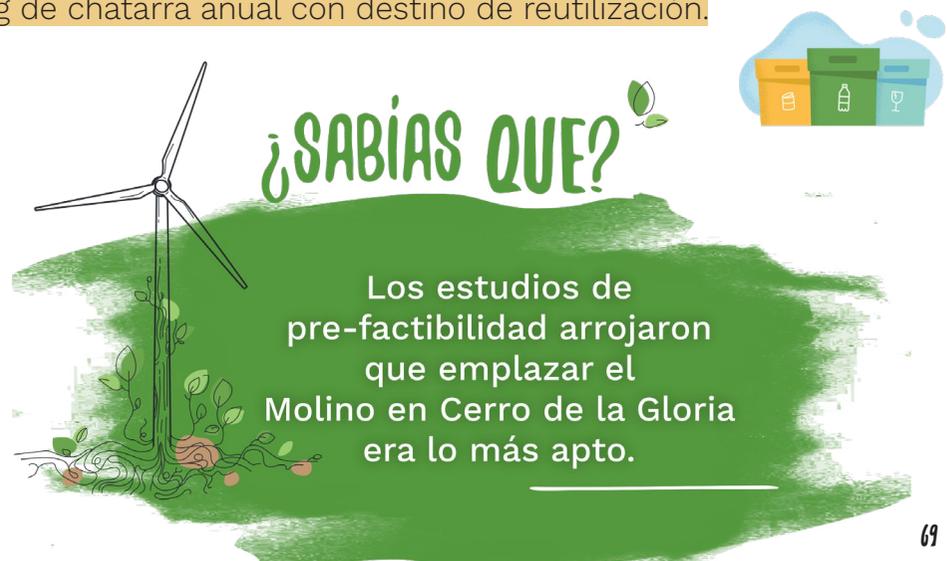
Durante este ejercicio se desarrollaron mensualmente distintas publicaciones en las redes sociales con el fin de concientizar el cuidado del ambiente y cómo con pequeñas acciones individuales se contribuye al desarrollo sostenible. Las mismas fueron construidas con el equipo de comunicación de la cooperativa, la Cooperativa de Trabajo Prisma y el acompañamiento del Consejo de Administración sobre la elección de los temas.



CÓMO REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO

- Apuesta por un consumo responsable, basado en productos de proximidad y elaborados de forma sostenible.
- Muévete de forma más sostenible, en transporte público, bicicleta o a pie, y compra vehículos más respetuosos con el ambiente.
- Elige un consumo de energía de origen 100% renovable, adquiere electrodomésticos de bajo consumo y regula la calefacción y el aire acondicionado para ahorrar energía.
- Disminuye la cantidad de residuos: reutiliza tus envases, recíclalos y, si no es posible, tíralos al contenedor correspondiente.

Por otro lado se continúa con la separación en origen de todos los residuos que se generan en los diferentes sectores de trabajo. Por semana se recolectan 2 bolsas de residuos secos y limpios, lo que representa 96 bolsas anuales. Los mismos se envían a la planta de tratamiento del Municipio y a su vez se generan 2.000 kg de chatarra anual con destino de reutilización.



PREOCUPACIÓN POR LA SALUD

Si bien la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 fue disminuyendo en cuanto a restricciones y uso de protección, desde CUECCA se continuó con la entrega de tapabocas y alcohol en gel siguiendo las medidas indicadas por el Ministerio de Salud de la Nación, eso tanto para las personas empleadas como así también en todas las oficinas o locales de atención al público que cuenta la cooperativa.



A raíz de los incendios que se sucedieron en la Provincia de Corrientes, en Febrero de 2022, en que se afectó principalmente malezales, bosques cultivados y bosques nativos, así como reservas naturales donde se encuentran varias especies vulnerables o en peligro de extinción, y las personas que poblaban esas ciudades. **CUECCA en el marco de acciones solidarias desde el movimiento cooperativo colaboró donando insumos de farmacia, con el fin de atender a quienes desarrollaban tareas de atención y prevención del fuego, como así a familias afectadas en su salud por el intenso humo.**



Continuando con la línea de acciones sociales, en este caso tendientes a fomentar la independencia de las personas con discapacidad y mejorar su calidad de vida, durante este ejercicio se siguió con la provisión de elementos ortopédicos a personas con discapacidad o alguna situación de salud transitoria por la que requieran ayuda técnica. **Los préstamos otorgados por la cooperativa son sin costo alguno, sin garantías para las/ los asociados/das y su grupo familiar.** La iniciativa se sostiene bajo la premisa de que disponer de los recursos o sistemas de apoyo adecuados puede resultar muy importante para facilitar la autonomía de todas aquellas personas que atraviesan una dolencia.

	EJERCICIO N° 62 (2020-2021) Ejercicio Anterior	EJERCICIO N° 63 (2021-2022) Ejercicio Actual
PRÉSTAMOS DEL BANCO ORTOPÉDICO	22 PRÉSTAMOS	49 PRÉSTAMOS

¿SABÍAS QUE?

El Molino Eólico instalado en el Cerro de la Gloria es un aliado imprescindible porque no emite gases de efecto invernadero.



PREOCUPACIÓN POR LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

El compromiso con esta temática contiene un alto impacto en el esfuerzo constante de acompañar distintas acciones de las organizaciones castellenses como así también alcanzar a todos los establecimientos educativos de la ciudad a través de diferentes apoyos.

- 10 organizaciones que trabajan en la primera infancia e infancia recibieron donaciones de golosinas en el marco de los festejos por el Día de la Niñez.
- 180 alumnos/as de todos los Jardines de Infantes de Castelli recibieron en su egreso medallas y diplomas donadas por la cooperativa.
- Se acompañó a la Escuela Municipal de Equinoterapia con presentes.
- Se acompañó en el acto homenaje a las Madres en el Independiente Fútbol Club.
- El 100% de los jardines de infantes recibieron útiles escolares.
- El 100% de los jardines maternos recibieron donaciones de pañales durante este ejercicio.



- En el marco de acompañar la alfabetización digital se brinda de forma gratuita el servicio de internet a todas las escuelas y jardines de Castelli.
- Se realizaron donaciones de presentes a distintos jardines y clubes de la ciudad.

Durante este ejercicio en el marco del 65º aniversario de la cooperativa se convocó a todas las escuelas públicas y privadas de la ciudad a participar en el Concurso Escolar de CUECCA. En el mismo participaron 64 niños y niñas de 5 escuelas pertenecientes al 2º ciclo de nivel primario. El mismo tenía como objetivo conocer acerca del cooperativismo y la historia de CUECCA en cuanto se aprenda el impacto que tienen las cooperativas en la sociedad. Acciones como estas contribuyen no sólo a difundir la herramienta del cooperativismo sino que también alientan a las generaciones futuras a conocer sobre los principios y valores que otorgan este movimiento.

Del mismo resultaban beneficiados no solo los niños/niñas sino también las familias, los demás alumnos/as del grado, la docente a cargo y la asociación cooperadora, con el fin de integrar a toda la comunidad en la acción. La escuela ganadora fue la Escuela Nº 13 y Abril Rosales fue la ganadora junto a su familia, su grupo de amigos/as, su docente y la Institución.

Premios del Concurso Escolar de CUECCA

- Abril Rosales:** Un Reloj inteligente Marca Samsung Galaxy Fit2 + auriculares inalámbricos Marca Daihatsu D-AU501
- Flia Rosales-Socia 337:** 3 meses de abono de servicio de internet gratis
- Docente: Prof. Melisa Mansilla:** Un Reloj inteligente Marca Samsung Galaxy Fit2
- 6to año Escuela Nº13:** Golosinas para todo el curso.
- Asociación Cooperadora Escuela Nº13:** Orden de compra por \$30.000 en artículos de venta de la cooperativa

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CUECCA año tras año acompaña las acciones de la comunidad, es así como durante el 2021 estuvo presente en la recorrida en donde se instalará el nuevo cuartel de Bomberos Voluntarios, el mismo contará con un espacio más amplio y con equipamientos de óptima calidad con el fin de asegurar un buen servicio a la comunidad de Castelli. **A su vez CUECCA continúa mediante su facturación recaudando la cuota de los Bomberos Voluntarios sin costo alguno para los mismos.**

Por otro lado se continúa brindando internet gratuita a la Patrulla Rural de Policía y al Centro de Jubilados.



Durante este ejercicio se celebró la **6ª Edición del Trail Laguna La Rosita**, conmemorando el 65º Aniversario de CUECCA. Este evento nuclea a corredores/as de Castelli y la región. Durante esta jornada se realizaron dos categorías de 5K y 15K, en la que la inscripción tuvo un costo mínimo, dando la opción a las personas asociadas a la cooperativa que quisieran participar de hacerlo con alimentos no

perecederos. En esta oportunidad la recaudación total fue de \$37.500,00 que fueron donados en su totalidad a la Casa del Niño de Castelli, además de todos los alimentos.

Este evento no resulta un mero acto deportivo sino que también contribuye a la toma de conciencia en materia de salud ya que CUECCA en el marco de la Agenda 2030 además de incluir indicadores en materia de energías, aguas y educación también se propone mejorar la salud de las personas habitantes de la ciudad promoviendo el deporte. Correr permite cuidar cuerpo y mente a la misma vez.

Por último cabe destacar que en el mes de Julio 2021 la Primera Dama, Fabiola Yáñez, visitó la sede de la cooperativa CUECCA, en el marco de una recorrida por la ciudad, para interiorizarse sobre el desarrollo cooperativo local, ciudad conectada y energías renovables. Allí se le hizo entrega del Balance Social Cooperativo realizado en el ejercicio anterior.

¿SABÍAS QUE?

CUECCA emplazó su propio laboratorio para la extracción de muestras, probetas, ensayo de roturas. El mismo permite disminuir costos y formar personal capacitado.



TOTAL DE CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD

**EJERCICIO N° 62
(2020-2021)
Ejercicio Anterior**

\$25.542.938.52

**EJERCICIO N° 63
(2021-2022)
Ejercicio Actual**

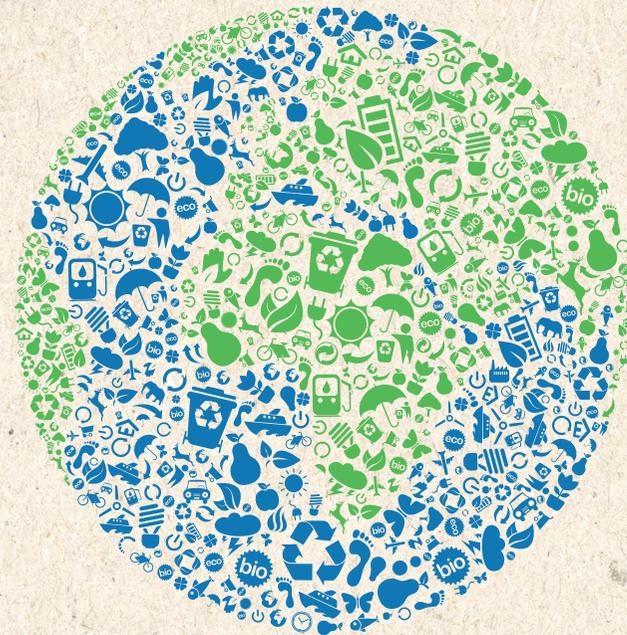
\$62.814.115.10

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PRINCIPIO COOPERATIVO BAJO EL PRISMA ESTABLECIDO MUNDIALMENTE POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL:

El equipo evaluador considera que la Cooperativa CUECCA cumple en gran medida con los objetivos propuestos por la Alianza Cooperativa Internacional al definir el séptimo principio cooperativo. Entre los aspectos más relevantes que se destacan en la descripción del principio, podemos mencionar: **relación estrecha con sus comunidades, responsabilidad de asegurar que el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades sea sostenido y responsabilidad de trabajar constantemente por la protección del ambiente.**

CUECCA ha desarrollado a lo largo de la historia sus acciones en pos del crecimiento de la comunidad, no obstante ha apostado en redoblar esfuerzos para poder alcanzar con su acompañamiento a la mayoría de las organizaciones castellenses, colaborando con las infancias, jóvenes y adultos mayores. Sin dudas la preocupación por enfocar sus acciones en el desarrollo local, cuidar a quienes trabajan dentro de la cooperativa y optimizar la ayuda mutua a todas las personas asociadas, es una premisa que los y las dirige desde su nacimiento. Ha contribuido no solo en la mejora en materia de salud sino también en puntos centrales como es la cultura, educación y el deporte, enfoque que no solo dialoga con la identidad cooperativa sino también con la contribución al desarrollo sostenible, siendo una de las pocas cooperativas que construye indicadores y metas con el fin del cuidado del planeta.

Resultado de este esfuerzo es que CUECCA se convierte en una de las cooperativas de la Provincia de Buenos Aires en invertir en energías renovables impactando directamente en la ciudad, en la región e incluso trascendiendo fronteras. Esa responsabilidad exige trabajar en la planificación, medición y comunicación estratégica del impacto de las acciones.







OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sin dudas que cuando el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, en el año 1999 en el Foro de Davos pidió al mundo: **“que las empresas adopten valores con rostro humano”**, podríamos relacionarlo a que su idea era que muchas empresas de capital privado se conviertan en cooperativas, porque sabemos que su definición es ser una empresa social, comprometida con las personas asociadas, sus equipos técnicos y la comunidad donde se desarrolla.

Siguiendo el camino trazado por Kofi Annan y escuchando el llamado realizado por los principales países del mundo en la Asamblea General de la ONU, llevada a cabo el 25 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, se aprobó la Resolución A/RES/70/1 que fijó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En donde los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron trabajar en el desarrollo de un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, haciendo un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. La Agenda 2030 consiste en la definición de 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y que guiarán las decisiones que se adopten durante los próximos 8 años.



CUECCA ha decidido comprometerse una vez más, adhiriendo a la Agenda 2030 y empezando a fijar metas respecto de su contribución a determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ODS)

Dentro de los 17 ODS, CUECCA comenzó a trabajar con los objetivos 4, 6 y 7, para en los años venideros seguir ampliando su alcance, fijando metas y midiendo su cumplimiento en la Agenda 2030, sabiendo que dicho compromiso servirá a la cooperativa, sus asociados y asociadas, las personas empleadas, a la sociedad de Castelli, desarrollando un mapa del aporte del valor que realiza CUECCA en lo social, económico y medioambiental no solo para la ciudad en la que está inserta sino también para la región.



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

En ese sentido rescatamos ciertos conceptos expresados por Naciones Unidas, en la resolución mencionada, donde invitan a los diferentes países, empresas, organizaciones, multinacionales y a las cooperativas a sumarse a éste desafío para salvar al planeta y que enmarcan el compromiso asumido por CUECCA en diferentes niveles:

“Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.

Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, las cooperativas, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias”.

Reconocemos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social. En la nueva Agenda se indican los medios necesarios para implementar los Objetivos y las metas. Reconocemos el papel que desempeñarán en la implementación de la nueva Agenda los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

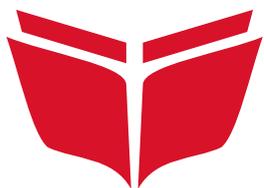
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades,

capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Nuestros Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años. Para fomentar la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, llevaremos a cabo un proceso sistemático de seguimiento y examen en los distintos niveles... Se están elaborando indicadores para contribuir a esa labor. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones.”



En este marco, se presenta el análisis respecto de los 3 ODS elegidos, las metas fijadas por Naciones Unidas, **las metas fijadas por CUECCA de acuerdo a su realidad local y el grado de cumplimiento de las mismas**, obteniendo así un estado de situación que definirá cómo está la cooperativa respecto del grado de ejecución de ese objetivo y le fijará un desafío para ser cumplido antes del año 2030:



OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta Naciones Unidas

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

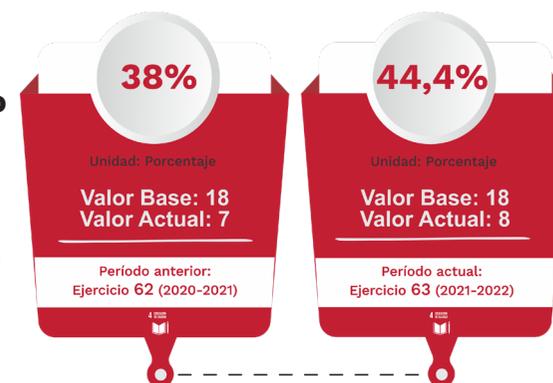
Meta CUECCA

4.1.1 De aquí a 2030 asegurar que todos los establecimientos educativos de nivel primario de la localidad de Castelli reciban apoyo en el acceso al servicio de internet.



Indicador de seguimiento

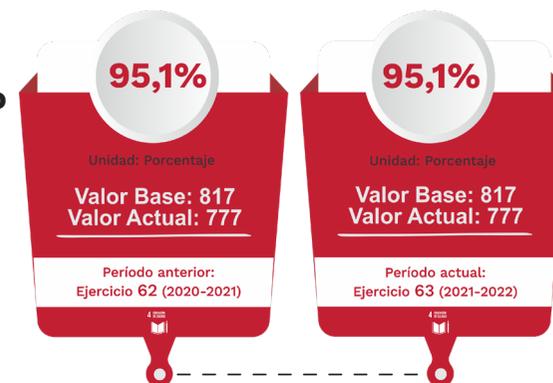
4.1.1.1 Porcentaje de escuelas primarias beneficiadas en el servicio de conectividad a internet



FUENTE: Dirección General de Cultura y Educación. Prov. Buenos Aires. Registros internos de la cooperativa.

Indicador de seguimiento

4.1.1.2 Porcentaje de alumnos/as beneficiados/das de escuelas primarias con el servicio de conectividad a internet



FUENTE: Dirección General de Cultura y Educación. Prov. Buenos Aires. Registros internos de la cooperativa.

Meta Naciones Unidas

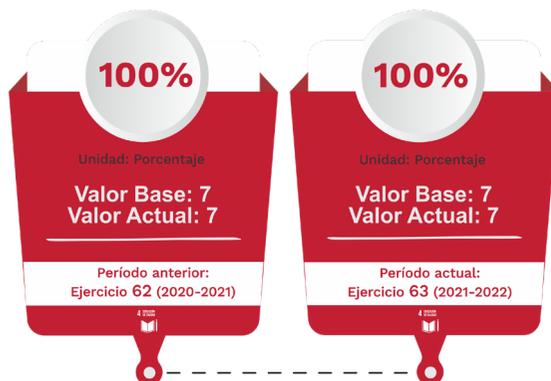
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta CUECCA

4.2.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los establecimientos educativos de nivel inicial de la localidad de Castelli, reciban apoyo de la cooperativa.

Indicador de seguimiento

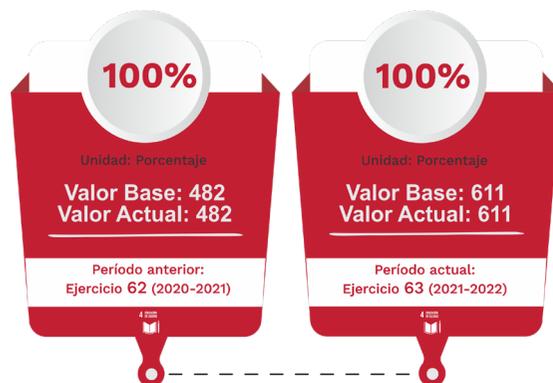
4.2.1.1 Porcentaje de Jardines de infantes beneficiados con materiales didácticos



FUENTE: Dirección General de Cultura y Educación. Prov. Buenos Aires. Registros internos de la cooperativa.

Indicador de seguimiento

4.2.1.2 Porcentaje de alumnos/as de educación inicial beneficiados con materiales didácticos



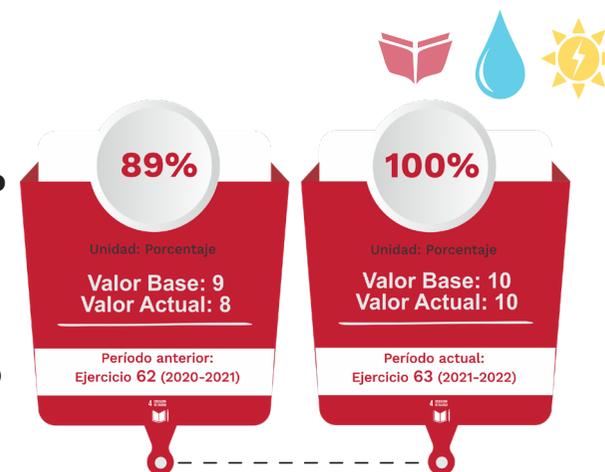
FUENTE: Dirección General de Cultura y Educación. Prov. Buenos Aires. Registros internos de la cooperativa.

Meta CUECCA

4.2.2 De aquí a 2030, asegurar que todos los jardines maternos de la localidad de Castelli, reciban apoyo de la cooperativa.

Indicador de seguimiento

4.2.2.1 Porcentaje de Jardines maternos beneficiados con materiales para el cuidado de los/las niños/as



FUENTE: Relevamiento realizado por la cooperativa

Meta Naciones Unidas

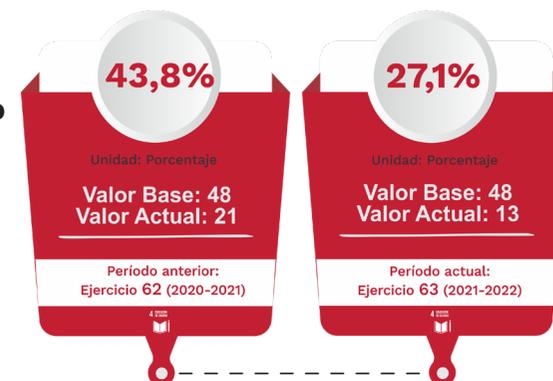
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta CUECCA

4.4.1 De aquí a 2030, lograr el acceso igualitario de todo el personal de la Cooperativa, a cursos de capacitación e instrucción técnica y profesional de calidad.

Indicador de seguimiento

4.4.1.1 Porcentaje de empleados/das que han recibido capacitación técnica

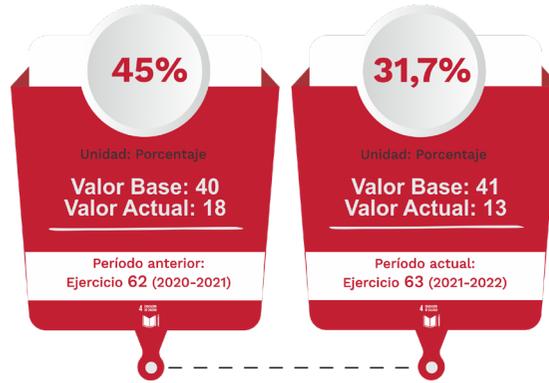


FUENTE: Registros internos de la cooperativa



Indicador de seguimiento

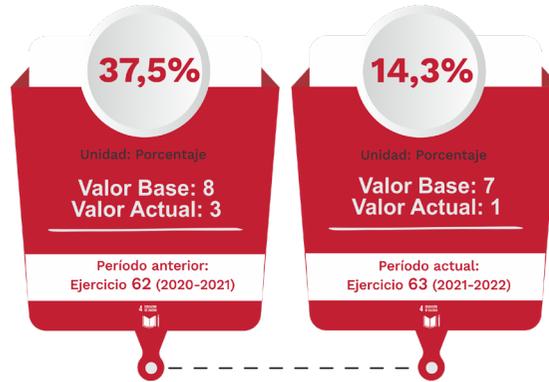
4.4.1.2 Porcentaje de hombres que han realizado capacitación técnica



FUENTE: Registros internos de la cooperativa

Indicador de seguimiento

4.4.1.3 Porcentaje de mujeres que han realizado capacitación técnica



FUENTE: Registros internos de la cooperativa



OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Meta Naciones Unidas

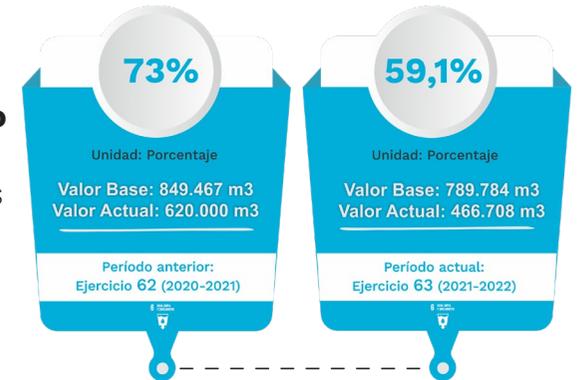
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Meta CUECCA

6.1.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos los habitantes de Castelli.

Indicador de seguimiento

6.1.1.1 Porcentaje de metros cúbicos distribuidos en el casco urbano en función de los metros cúbicos extraídos

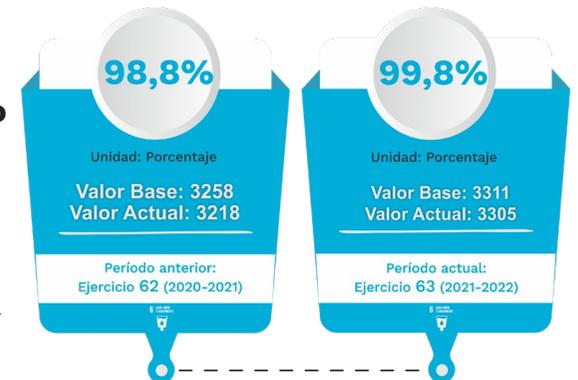


FUENTE: Memoria Ej. 62 de la cooperativa

FUENTE: Memoria Ej. 63 de la cooperativa

Indicador de seguimiento

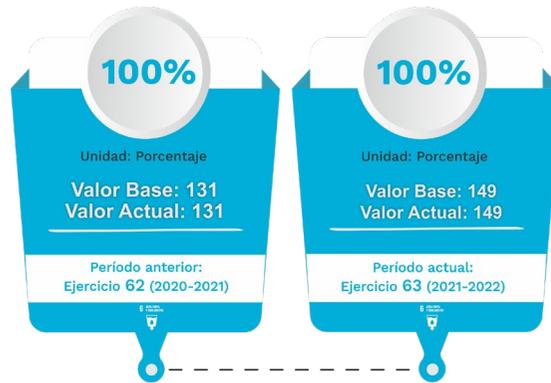
6.1.1.2 Porcentaje de viviendas particulares en el casco urbano que utilizan el servicio de agua potable por red



FUENTE: Registros internos de la cooperativa

Indicador de seguimiento

6.1.1.3 Porcentaje de reclamos atendidos en el servicio de agua potable por red



FUENTE: Registros internos de la cooperativa

Meta Naciones Unidas

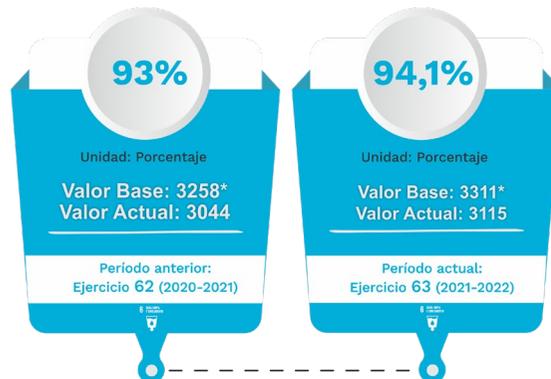
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Meta CUECCA

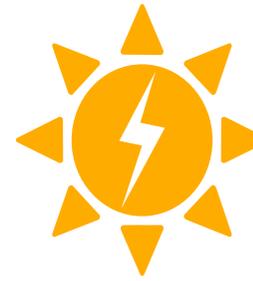
6.2.1 De aquí a 2030 lograr el acceso universal y equitativo al servicio de cloacas a un precio asequible para todos los habitantes de Castelli.

Indicador de seguimiento

6.2.1.1 Porcentaje de viviendas particulares en el casco urbano con disponibilidad de conexión al servicio de desagüe cloacal



FUENTE: Registros internos de la cooperativa
(* El valor base se tomó en función de la cantidad total de viviendas con conexiones al servicio de Agua.



OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Meta Naciones Unidas

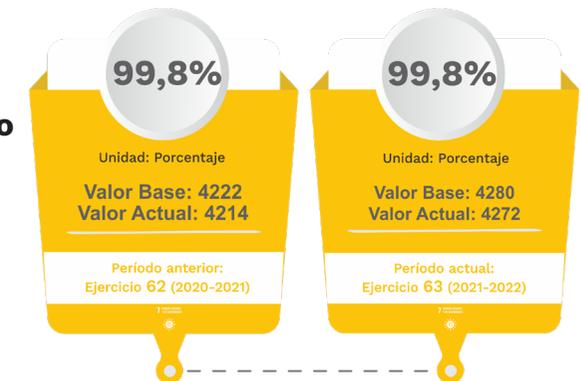
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles.

Meta CUECCA

7.1.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al servicio eléctrico a un precio asequible para todos los habitantes de Castelli.

Indicador de seguimiento

7.1.1.1 Porcentaje de asociados/as-usuarios/as que utilizan el servicio de energía eléctrica



FUENTE: Registros internos de la cooperativa





Indicador de seguimiento

7.1.1.2 Porcentaje de reclamos atendidos en el servicio eléctrico



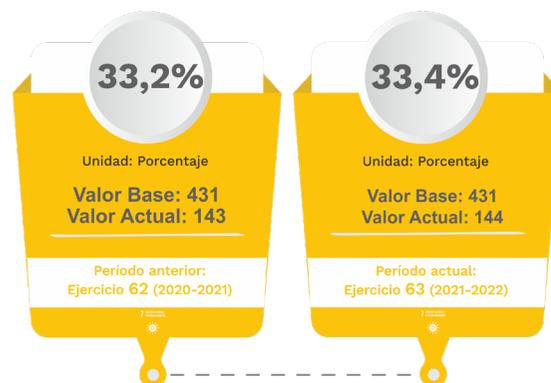
FUENTE: Registros internos de la cooperativa

Meta CUECCA

7.1.2 De aquí a 2030, lograr que el 40% de las parcelas rurales tengan acceso a la energía eléctrica.

Indicador de seguimiento

7.1.2.1 Porcentaje de parcelas en zona rural con disponibilidad al servicio de energía eléctrica



FUENTE: Registros internos de la cooperativa

Meta Naciones Unidas

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

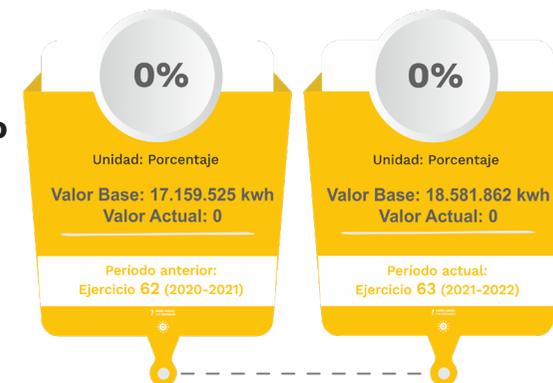


Meta CUECCA

7.2.1 De aquí a 2030 lograr que el 30% de la energía distribuida provenga de fuentes renovables.

Indicador de seguimiento

7.2.1.1 Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía

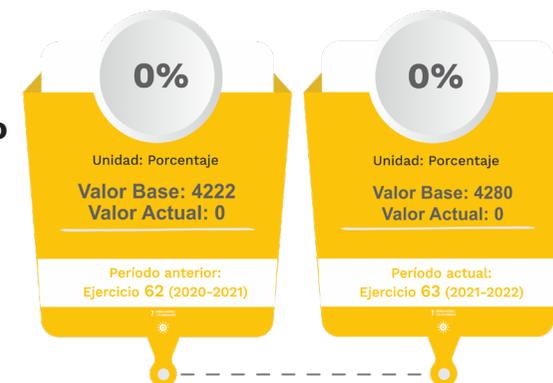


FUENTE: Memoria Ej. 62 de la cooperativa

FUENTE: Memoria Ej. 63 de la cooperativa

Indicador de seguimiento

7.2.1.2 Porcentaje de asociados /as- usuarios/as que consumen energía renovable



FUENTE: Registros internos de la cooperativa

DICTAMEN DE AUDITORÍA

CUECCA en su tercer año consecutivo realizó su Balance Social Cooperativo. Durante su construcción se analizó la operatividad y alcance de los 7 Principios Cooperativos y nuevamente como lo hizo en el ejercicio anterior, se trabajó con las metas e indicadores diseñados para 3 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible declarados por la Organización de Naciones Unidas.

Durante este año, a partir de diversos encuentros entre el equipo evaluador y el Consejo de Administración, se estudiaron las metodologías utilizadas en años anteriores. Se continuaron con los instrumentos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos, mediante la solicitud de documentación, entrevistas y análisis de las publicaciones. También se utilizaron distintos modelos de encuestas destinadas a asociados/as, usuarios/as y empleados/as.

Resultado de esa evaluación conjunta se añadieron metodologías participativas que permitieron obtener información adicional, como por ejemplo, los focus group con las personas empleadas, en las que se les realizó una devolución del Balance Social del ejercicio anterior y se invitó a responder preguntas, que permitieron alcanzar una mirada integral, analizando cómo la actividad diaria impacta en los servicios y en la comunidad de Castelli.

Por otro lado, se efectivizó la posibilidad de desarrollar a través de los medios de comunicación de CUECCA distintas publicaciones a lo largo del 2022 que permitieron concientizar acerca de algunas temáticas específicas que nos atraviesan como sociedad y que la cooperativa viene trabajando desde hace 66 años. Esto también permitió que la comunidad en general pudiera conocer los resultados del Balance Social Cooperativo. Tal como se visualizó en el Principio 5 se puede ver el alto impacto comunicacional que tuvo la cooperativa no solo a nivel local sino también regional.

Si bien se han reforzado las estrategias de comunicación sobre el trabajo desarrollado por la cooperativa, aún la muestra de personas asociadas sobre la cual se logra trabajar, sigue representando una pequeña porción del total del padrón. Se recomienda seguir trabajando en esta línea, analizando las diferentes herramientas de comunicación que tiene la cooperativa para llegar a sus públicos internos. Así mismo se sugiere, reforzar la identidad organizacional para lograr pertenencia por parte de quienes conforman la cooperativa.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Este año se trabajó con las personas usuarias que no poseen la calidad de asociada/o, en este sentido, se recomienda pensar programas de educación cooperativa abiertos a la comunidad para concientizar sobre la figura cooperativa, sus características y la importancia de que Castelli tenga la prestación de servicios públicos por medio de una empresa de las propias personas habitantes de la ciudad.

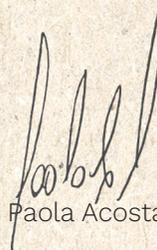
Se visualiza el alto grado de compromiso y responsabilidad por quienes gestionan la cooperativa, que durante todo el ejercicio han cumplido con una tasa alta de participación en los órganos sociales y se corroboraron con las actas de cada una de las reuniones.

Es de destacar que, por sus años de servicio, por su compromiso con el crecimiento de la ciudad, por su apuesta al desarrollo cooperativo nacional e internacional, por su inversión en las energías renovables, CUECCA es reconocida y representa una cooperativa modelo dentro del sector de la economía social.

Desde Prisma seguimos revalorizando el Balance Social como instrumento de comunicación, educación, medición y planificación, que permite conjugar los objetivos económicos y sociales en una proyección integral.



María Laura Coria



Paola Acosta

COOPERATIVA DE TRABAJO PRISMA LIMITADA

Matrícula INAES: N° 40.591

Mail: info@cooperativaprisma.com.ar



Diseño gráfico y editorial:
Cooperativa de trabajo COOMUNICCAR
Ltda.
coomuniccar@gmail.com

↑↑ CUECCA